

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 088 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015**

Siendo las 11,23 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en la sede social de Valle Alegre.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Jurídico Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Dom** Luis Bernal Fernando; **Finanzas Maria Ines Villarroel Pacheco; Secpla** Francisco Jeldes Diaz, **Daem** Patricio Noack Morales y Patentes Comerciales Beatriz Verdejo Peña.-

Tabla; 1) Acta Ord N°84; **2)** Correspondencia; **3)** Fondo Fortalecimiento de la Gestión de Educacion (FAEP-2015); **4)** Extensión Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Rural Local, Prodesal; **5)** Cuenta del Alcalde; **6)** Informe de Comisiones: 3.1.- Educacion a) Ampliación asignación de Becas de Estudios Municipalidad de Quintero; b) Retiro voluntario de docentes y c) Informes de Rendiciones del Daem. 3.2- Deportes- Modificación Reglamento de Becas Deportivas y Cronograma, 3.3.- Comisión Mixta de Medio Ambiente y Régimen Interno- Actividades temporada estival Sernatur y Municipalidad de Quintero, 3.4.- Comisión Régimen Interno- Propuesta Seguridad Interna del municipio; **7)** Audiencia Pública – Junta de Vecinos de Valle Alegre y **8)** Varios.

Antes de pasar al primer punto N°1 que es la aprobación del Acta, agradecer la voluntad que tuvo a cada uno de los Concejales para realizar una Sesión de Concejo que ojala sea más habitual el poder acercar las Sesiones de Concejo a la comunidad como es hoy día, para compartir en Audiencia Pública las problemáticas, lo bueno lo malo y lo que se puede mejorar en las localidades.

Hoy día nos reunimos en Valle Alegre a solicitud de la Junta de Vecinos en una Audiencia Pública, que por un tema de agenda, las Audiencias Públicas corresponden la última sesión del mes, pero por un tema de agenda de algunos Concejales, y parece que mía también que se tomó un acuerdo de Concejo vía votación, de adelantar la Audiencia Pública a hoy día, después las otras dos Sesiones de Concejo del mes, serán sin Audiencia Pública. Atendiendo la necesidad hoy de la localidad de Valle Alegre hace un tiempo atrás un año atrás hicimos una en Santa Adela y también obviamente queda la discusión que no tengo duda de los Concejales, que si alguna otra localidad, así lo requiere de poder nosotros acercarnos que tenemos los medio de movilización de manera más expedita para que toda la gente pueda trasladarse a una Sesión de Concejo de la Municipalidad.

Dicho eso pasamos entonces al punto N°1 de la tabla.

I.- AC TA ANTERIOR

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 04.02.2016: Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 289; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación de los Concejales que quieran participar de la reunión convocada por la Asociación Regional de Municipalidades, Valparaíso para el día 26 de marzo de 2015.

Acuerdo N° 290; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$500.000., al Sr. Esteban Fernández Vasquez, seleccionado nacional del Rodeo Chileno para que pueda participar del Champion Nacional de Rancagua como un aporte para la compra de los aperos de su caballo. Subvención que se hará efectiva, previa modificación presupuestaria.

Acuerdo N° 291; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en representación del Alcalde en esta jornada de intercambio de experiencias sobre Ciudades Puertos, en Francia, debiendo la Municipalidad asumir los costos de traslados y viáticos.

Acuerdo N° 292; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato del terreno con una superficie de 680 metros cuadrados correspondiente a la subdivisión del Lote N°1 de la Parcela N°3, Sector B, 1 3B-C o simplemente Parcela 3B del Proyecto de Parcelación Santa Rosa de Colmo de Quillota al Comité de Agua Potable Rural de Santa Rosa de Colmo por un espacio de 25 años, plazo que será corroborado con el Concejo Municipal de Quillota para su modificación, dado que se trata de una misma porción adquirida por los Municipios de Quintero y Quillota.

Acuerdo N° 293; El Concejo Municipal con un voto de rechazo y cuatro votos a favor se acuerda reemplazar la denominación del Jardín Infantil Lidia Iratchet por Jardín Infantil Pequeño Piratas.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 84 celebrada el 06.05.2015.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Asociación Chilena de Municipalidades; Remite Libro denominado Conociendo el Estado, en que cada uno de los Concejales tiene en su poder.

2.2.- Oficio del Director de la DOM; Remite nómina de permisos de edificaciones y resoluciones emitidas en el mes de marzo de este año.

2.3.- Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa; Solicita fiscalización más rigurosa a las viviendas que se están construyendo masivamente en dicha localidad.

2.4.- Club de Rayuela Recreativo Esperanza de Quintero; Están solicitando la compra de 35 chaquetas para el uso por un valor de \$275.725., para el uso en las representaciones.

2.5.- Directora de Administración y Finanzas (S); Remite Informe del Gasto Municipal acumulado en las Áreas Municipal, Educación y Salud correspondiente al mes de marzo de este año.

2.6.- Solicitud de la Sra. María Elena Oyaneder Verdejo; Referida a la condonación de deuda por un puesto que tiene en la Feria de Las Pulgas

2.7.- Club Adulto Mayor Claro de Luna; Solicitud de respuesta a petición de comodato de la sede ubicada en Villa Alborada.

2.8.- Agrupación de Discapacitados Quintero-Puchuncaví, Agradis; Solicita reparación de techumbre de un nuevo espacio.

2.9.- XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes Locales; Denominada Fortalecimiento los gobiernos locales en tiempo de crisis y conflicto, esto es del 15 al 18 de junio en Estados Unidos en el estado de Florida.

2.10.- Junta de vecinos de Loncura; Solicitan un Decreto Alcaldicio que prohíba la tracción de carretas para animales en el sector El Estuche y Borde Costero de Loncura.

2.11.- Club de Patinaje Artístico Wings y Skate; Solicitan apoyo para tres deportistas que participaran en el Open Latinoamericano de Clubes no federados en la ciudad de Santiago desde el 20 al 24 de mayo de este año para los gastos de alimentación, hospedaje y otros lados.

2.12.- Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Quintero; Solicitan subvención municipal para los Clubes de Adulto Mayor que alberga la citada Unión Comunal.

2.13.- Consultora Gestión Global; Remite Capacitaciones Escuela de Otoño- Invierno 2015., Generando las comunas mágicas y Emprendedoras a realizarse entre los meses de abril y mayo, junio, julio y agosto de este año.

2.14.- Corporación de Cultura Amereida; Plantean observaciones y sugerencias a proyecto ampliación de la Ruta F-30E.

2.15.- Patricio Estay Castro; Solicita respuesta a nota de fecha 5 de febrero, acerca de construcción de multicancha en Parque Municipal.

2.16.- Ministerio de Energía; Emite Guía Práctica para el buen uso de la leña. Leña Eficiente.

2.17.- Asociación Región de Valparaíso de Municipalidades; Invita a Encuentro de Concejales de la Región de Valparaíso a realizarse en los días de 25 al 26 de Mayo, en Rinconada.

2.18.- Oficio N°7595 de Contraloría Regional; que da respuesta a la presentación de Concejales acerca de eventos masivos autorizadas por Gobernación Provincial.

2.19.- Asociación de Funcionarios Municipales; Solicitando apoyo económico para realizar Cena de Despedida a la funcionaria Sra. María Cecilia Astete Aedo y al funcionario don Vitalicio Santibáñez para el día 8 de mayo de este año.

2.20.- Invitación de la Consultora Gestión Local; Remite programa de seis cursos denominado Un Chile desarrollado.

De la Correspondencia;

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Yesmina, como es de costumbre darle la palabra en este punto, si algún concejal se quiere referir a alguna carta específica de la correspondencia ya que es bastante amplia esta semana.

Patricio Estay Castro:

Sr. Vergara: Muestra la disconformidad por la Construcción de la Multicancha en el sector del Parque Municipal, creo que sería bueno exponer nuestros argumentos como municipio del porque construimos esa cancha ahí, son varios, porque todos sabemos que la mayoría de las canchas que están en Quintero están en el Cerro de la Cruz, no así en ese sector de la Junta de Vecinos Roberto Parrague.

Si bien es cierto hay gente que no quería que se construyera esa cancha, la gran mayoría de las personas que viven en ese cerro sí querían que se construyera esa cancha, que además de ser una multicancha, va a albergar a las niñas del patinaje, que hoy en día no tienen donde practicar, por lo tanto, sería bueno que el Alcalde pudiese responderle la carta al Sr. Estay, con todos los argumentos del porque se está construyendo efectivamente ahí, y no en el otro cerro.

Sr. Alcalde: Efectivamente, sin hablar ahondar mucho, pero clarificando a la Audiencia que hoy día nos acompaña, fue una decisión tomada por el Concejo Municipal en pleno, un poco en justicia de lo que está ocurriendo en la comuna de Quintero, que es lo que hemos tratado de hacer, sabiendo que todavía nos falta llegar a todos los rincones, por alguna razón Quintero tiene generalmente dos cerros, por alguna razón se han construido a lo largo de los años, site u ocho multicanchas de la calle Orione, es como la que divide en centro de Quintero hacia el lado sur no se ha construido ninguna cancha de Orione hacia el lado norte que es donde está el Parque Municipal.

Hoy día, el Parque Municipal está en un desarrollo un Estudio de Ingeniería que está a punto de terminar, donde se estaría a punto de conseguir el RS, consiste en la recuperación de este Parque, que ustedes conocen que está en la Playa de Los Enamorados. Un Parque que está un poco abandonado.

Se hizo un convenio con una empresa que financió, la ingeniería, la arquitectura y desarrollo del Parque, que contempla: reforestar, un par de anfiteatros y también quedo disponible para poder reunir posterior más que en un concejo, una reunión con toda la localidad y poder mostrar los grandes hitos que se han ido marcando en esta administración, la cual me toca dirigir, pero lo trabajo junto con el Concejo Municipal, cada una de estas mejoras, tomamos la decisión que era la única oportunidad, además que era el único terreno que tenía la Municipalidad en el sector, no hay otros terrenos que sean municipales en el sector sur y muchos años la Junta de Vecinos, ha solicitado un espacio para que los niños puedan practicar tanto basquetbol, voleibol y futbol.

Nosotros agregamos un par de pesos de la Municipalidad para mejorar la superficie de la cancha considerando que ha crecido harto el interés por el patinaje de tal manera, que se pueda practicar también una Escuela de Patinaje. Obviamente, hay gente que se opuso a esto por algunas redes sociales. Nos preocupamos con el Concejo Municipal, nos reunimos en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, pudimos darnos cuenta que la gente que se oponía a esto no superaba al 5 % de la gente que si quería. Fue consultado y de esa forma con el Concejo Municipal tomamos la decisión de lo que siempre hemos tratado de hacer privilegiar a la mayor cantidad de gente. Por lo tanto, se tomó la decisión de construir la cancha y está en proceso de construcción, debe estar fecha de entrega que debería ser la primera semana de junio, donde

vamos a poder invitarlos a todos ustedes a la inauguración, se podrá ampliar hasta ese lugar las ramas de la Escuelas Deportivas que tiene la Municipalidad.

A petición, y así también estamos acostumbrado hacerlo como dice el Concejal vamos a contestarle a don Patricio que tiene toda la facultad de consultar por escrito las razones por la cual este Concejo y este Alcalde, decidimos entregar un espacio deportivo en el sector.

Solicitud de la Sra. María Elena Oyaneder Verdejo

Sr. Silva: Me quería referir a esta carta.

S. Municipal, Tengo un informe que elaboró la Sra. Maria Verdejo en relación a esa solicitud, si desean pueda dar lectura.

Con la venia del Concejo se procede a su lectura, cuyo texto señala: “De Maria Beatriz Verdejo Peña a Sr Alcalde y Honorable Concejo Municipal, con relación a la carta de la Sra. Maria Elena Oyaneder Verdejo informo a Ud., que la Sra., antes mencionada no cuenta en la actualidad con un puesto en la Feria de Las Pulgas, durante el año 2013 y 2014 por deudas su puesto fue anulado. Por la situación social que informa la afectada este municipio entrega un puesto a su marido Sr. Fernando Argandoña Gormas, el cual desde agosto del 2014, cuenta con un puesto en la venta de ropa usada, manteniendo una deuda de \$45.189 más multas e intereses, desde septiembre del 2014 a la fecha.

Cabe destacar que según ordenanza actual solamente se puede librar el cobro de ocupación de bienes nacionales de uso público para personas discapacitadas e invalidas no calificando en esta situación por lo solicitado por la Sra. Maria Elena Oyaneder Verdejo, cumpla con informar que el contribuyente puede si acogerse a un convenio de pago, dando un pie del 20% y el saldo hasta 12 cuotas por el monto adeudado el cual debe tramitar en la Oficina de Patentes Comerciales, saluda atentamente, firma Sra. Beatriz Verdejo Peña”

Sr. Silva: Imagínese lo que está pasando esta familia, el informe que está dando Beatriz es contundente en el cual se le está dando para que ella pueda pagar con un pie del 20%, pero en este momento esa familia está pasando por un proceso, no tiene trabajo y su hijo que es enfermo y los remedios aparte que el municipio también lo está ayudando con sus leches que son súper caras, ha estado bien preocupado Ud., y esta administración por su niño. Pero, igual uno al tener un niño enfermo cuesta sobre todo cuando uno no tiene trabajo de hacer las monedas.

Entonces, me gustaría que revisáramos el tema aparte del informe que está dando Betty porque la génesis de la Feria de Las Pulgas cuando la instauró Don Raúl Vargas, era para eso, como ayuda social. Lamentablemente, la Feria de Las Pulgas en este momento para no hundir en el tema se ha estado volviendo comercial, por no decir casi industrial, siendo que la génesis cuando instauró esta Feria fue para que la gente que tuviera necesidades, sacaras sus cosas que tuviera en su casa, las vendiera y se pudiera solventar momentáneamente, pero ahora han transcurrido muchos años, se ha pasado a otro estatus.

Me gustaría que viéramos el tema por su hijo que tiene enfermo, por su marido que esta cesante y enfermo.

Sr. Alcalde: Me imagino que la funcionaria que entrega el informe tiene en la mano es lo que corresponde lo que tiene que hacer patentes eso, la ley no faculta ni al Alcalde ni al Concejo en este

caso a anular deudas porque son platas fiscales. Si nos faculta como aquí aparece podemos dar un montón de facilidades, pero no tengo la facultad por ley de decir que alguien no le pague a la Municipalidad, para condonarla, si dar facilidades.

Me imagino que el cambio cuando señala en el informe que tuvo la señora y se lo dieron al marido, era para dejar sin efecto la deuda anterior, que eso es ya una oportunidad como no tenía la capacidad de pagar se buscó la solución de entregarle el puesto al marido, cuya deuda anterior queda para atrás, sin embargo aun así, el cual me imagino debe tener razones, vuelve a no pagar esto y tiene otra cantidad de deuda por parte del marido.

Nosotros sabiendo los temas que mucha gente pasa por necesidad, tiene que ver por eso también pasa por ayuda sociales, tratamos de entregar la leche que es lo más caro al niño y todo, pero hay cosas reglamentadas que no podemos hacernos los lesos y cumplir con la ley pero de todas maneras tomando su petición Concejal, no tengo ningún problema que usted mismo como Concejal se acerque a ella y se acerque a hablar conmigo a la oficina para buscar alguna solución para que podamos ayudar un poco más de lo que estamos haciendo.

Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa;

Sr. Gatica; Buenos días vecinas y vecinos del rural y también de Quintero, Sr. Presidente hay una solicitud del Mirador de Santa Luisa que dice relación con unas fosas y viviendas. La verdad es que Santa Luisa es la localidad rural que más ha crecido. Hoy día, tiene muchas características más urbanas que rurales y eso va complejizando la situación.

Les sugiero, está el Director de la DOM, que un equipo de esa Dirección, se instale allá por unos días para que vea todos estos problemas, pero también otros problemas que tienen que ver con el crecimiento, con calles, con vecinos que corren un poquito el cerco y que al final termina provocando una convivencia bastante complicada.

Y otro equipo municipal de la DOM o Servicios Generales se instale en la localidad por algunos días y pueda despejar todos esos problemas que tiene la comunidad de Santa Luisa.

Sr. Alcalde; Solamente una aclaración para mucha gente que a lo mejor no ha tenido la posibilidad de asistir a un concejo cuando los concejales solicitan algo por eso participa cada uno de los Directores, la Sra. María Torres, conoce al sistema no es que la carta pase y nadie la tome en cuenta, no podemos leer cada una de las cartas, pero por ejemplo lo que plantea el Concejal, vi que el Director de la DOM estaba tomando debida nota, con respecto a las fosas.

Sr. Gatica; Hay que retomar el tema ve si podemos tomar una decisión de apoyo a esta gestión.

Oficio N°7595 de Contraloría Regional.

Sr. Gatica; Como todos los puntos son extensos y algunos si importantes, quisiera que el tema que dice relación con la respuesta que entrega la Contraloría respecto a la venta de alcohol y de actividades extraordinarias lo veamos primero en una Comisión que puede ser de Finanzas o de Régimen Interno, y posteriormente lo veamos efectivamente en Concejo para aclarar dudas porque tengo dudas como las ha tenido muchas veces el Asesor Jurídico con respecto a la respuesta que entrega Contraloría, pero lo más importante por supuesto es el tema que conversemos de qué forma podemos resolver el tema de Santa Luisa.

Club de Rayuela Recreativo Esperanza de Quintero

Sr. Alcalde: Perfecto, también es costumbre que hay muchas cartas que no pueden tener solución inmediata y se derivan a las Comisiones como esta por ejemplo o las solicitudes que se pueden dar cuenta por ejemplo tomando la palabra de lo que decía el Concejal para ir avanzando, está esta solicitud del Club. También propongo poder ir avanzando que se vea en una Sesión de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal porque hay que ver además, la factibilidad que tiene porque además que estamos entregando algo así, como \$100.000 por cada agrupación y están solicitando \$ 270.000.

Ustedes tienen que entender que en la comuna hay 128 agrupaciones, es súper difícil poder cubrir con estos montos la necesidad de todos, no tenemos una arca que no tenga límite entonces por eso que hemos ido colocando ese monto a cada uno. Propongo que la carta pase a la Comisión de Finanzas que preside el Concejal Sr. Silva para poder definir a quien podemos aportar y cuánto, podemos aportar, pero no podemos aportar todo lo que piden.

Y que se realice una Comisión de Régimen Interno, presidida por el Concejal Sr. Aguayo, con respecto a la respuesta de la Contraloría Regional, referida a las autorizaciones de eventos masivos por parte de la Gobernación Provincial.

Por tanto, todas las cartas que tengan que ver con la solicitud de petición en plata pasen a la Comisión de Finanzas y específicamente lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, Comisión de Régimen interno.

Asociación de Funcionarios Municipales:

Sra. Cartes: Esta solicitud de la Asociación, no alcanzaríamos a verla porque la actividad está programada para este viernes 08 de mayo.

Sr. Silva: Cuya solicitud de subvención es para financiar una actividad de despedida de trabajadores municipales que se acogen a retiro la Sra. Maria Cecilia Astete Aedo y don Vitalicio Santibáñez., el monto solicitado es de \$300.000 + Iva, para pagar un cantante, además de la amplificación e iluminación.

Sr. Alcalde: Bien tomando en consideración lo que plantea el Concejal, efectivamente es para este viernes 8, no se alcanza a ver en una Sesión de Comisión. Hay que tomar un acuerdo ahora, el problema es que tomar un acuerdo para entregar un aporte es que no tenemos la factibilidad, no podemos tomar ninguna decisión en forma inmediata porque todas las decisiones económicas pasan primero por una factibilidad que tiene que presentar la Dirección de Finanzas. Tendríamos que verla mañana. A Finanzas. ¿Se puede tener una factibilidad para mañana si se puede o no?

Da respuesta la Directora de Finanzas. Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

Finanzas, Como sugerencia lo mismo que ustedes están diciendo anteriormente esto es una subvención para todos iguales con un porte de \$ 100.000 que más o menos lo general que se adoptó inicialmente.

Sr. Gatica: Por lo menos podríamos resolver eso.

Sr. Alcalde, Entiendo que si hay factibilidad para aportar \$100.000 por agrupación. Ese acuerdo podemos tomarlo ahora porque esa factibilidad si existe. Solo para la Asociación de Funcionarios que la está solicitando. ¿Quién la preside?

Sr. Silva; Valeska Maripangui Riquelme.

Sr. Alcalde; Sometamos a votación para que tengan algo, por lo menos para el día viernes, el aporte que si tenemos factibilidad de \$100.000, partamos con eso.

Sr. Aguayo; Sin el ánimo de hacerme el simpático con la Asociación de Funcionarios Municipales, a mí me parece que la actitud que hoy se está presentando tiene que ser para todos igual y cuando digo, lo señalo en el sentido que esta Asociación tiene una subvención que va mucho más allá de los \$270.000 que hoy día estamos pidiendo, estipulado en el presupuesto municipal, el cual se les entrego.

Planteo esto porque y de verdad aunque resulte ser antipático con los funcionarios municipales nada en contra de ellos, pero me parece que la justicia debe ser para todos, si aquí adoptamos una determinación, que independientemente de la subvención que está en el presupuesto municipal, le vamos a entregar otra adicional, a mí me parece que no debe ser posible

Sr. Vergara; ¿De cuánto es?

Sr. Alcalde; M\$4.000.- ¿Le entregamos toda la subvención o le debemos parte de la subvención?

Finanzas; Hay una parte aun que tenemos que entregar.

Sr. Alcalde; Ahí hay una solución. Es válido lo que plantea el Concejal. Lo que se aprobó para la Asociación fueron M\$4.000.- anuales, hemos entregado la mitad, entreguémosle los \$300.000 a cuenta de la subvención, la cual esta puesta en el Presupuesto Municipal, no requiere aprobarse porque fue aprobado junto con el Presupuesto Municipal. La indicación es que anticipemos de los M\$2.000.0000., que les debemos del año, este día viernes en la mañana se entreguen el \$300.000.- para que cuenten con la fiesta de despedida que estos funcionarios si se la merecen.

Agrupación de Discapacitados Quintero-Puchuncaví, Agradis;

Sra. Cartes; Están solicitando una mantención respecto de la ampliación que se hizo, reparación de la techumbre que nuevamente se les llovió. Amerita una rápida intervención de parte del municipio para poder solucionar ese problema, han pasado ya tantos años con el mismo tema. Se les construye una construcción aladaña para solucionar en parte el problema que tenían y vuelven con el mismo problema,

Sr. Alcalde; Creo que hay un tema de garantía porque nosotros le cambiamos 100% el techo,

Sra. Cartes; Hay que verlo a la brevedad antes de que pase el tiempo y las garantías se vengzan.

Sr. Alcalde; Director de la DOM tome nota porque el año pasado le cambiamos todo el techo a Agradis con costo municipal, no puede ser que a menos de un año tengan problemas de lluvia

Junta de vecinos de Loncura;

Sra. Cartes; Es un tema bastante sensible, respecto a la carta de los vecinos de Loncura donde solicitan un Decreto Alcaldicio que prohíba la tracción animal en El Estuche y Borde Costero de

Loncura. Sensible porque hay que mirarlo por ambos lados porque los carreteleros dependen de esta actividad, pero también tenemos que ponernos del lado de los vecinos, ver los daños y prejuicios que también ocasionan, puntualmente por ejemplo por el tema de las moscas, el uso indiscriminado de los pobres animales también, que están todo el día, como van con carga, que han estado a punto de darse vuelta como señalan en la carta.

Creo que también va a ver que tomar cartas en el asunto con respecto a esta carta. De parte de los vecinos, les encuentro toda la razón, pero también siempre las monedas tienen dos caras, siempre hay que ponerse también de la otra parte, esta gente también depende de esa actividad.

Considero que tenemos que ver una solución que pueda ser beneficiosa para ambos quizás sacarlos del recorrido que tienen actualmente y colocarlos en un lugar donde no interfieran con la actividad de las personas y los turistas.

Sr. Alcalde: A mí me ha tocado a reuniones con la comunidad, la última reunión fue con Loncura Bajo, planteo sobretodo la gente de El Estuche que es la más afectada con respecto a eso, la problemática hoy día existe, quedamos de seguir trabajando en conjunto con el tema del arriendo de los caballos que los hacen entremedio de las calles en el verano, que no es la mejor condición, entremedio de los árboles.

Es un tema en que me comprometí a trabajarlo después de la Cuenta Pública porque me invitaron a una reunión durante esa ocasión, estábamos preocupados de eso, pero lo que también fue muy claro con ellos y parece que habían dirigentes de Loncura, que es un tema de la honestidad, no esconder las cosas que van a ocurrir y que están ocurriendo en la comuna.

También los vecinos solicitaron sacar las carretas del Borde Costero donde han funcionado cerca de 30, 40 años. Les explique que el Borde Costero si los contemplaba con unas grandes diferencias, efectivamente como dice la Concejal están las dos caras: está la gente que se opone a esto, pero también está la gente que trabaja y vive de esto por más de 40 años, son familias completas que viven con ingresos que perciben por el arriendo de las carretas.

Por supuesto revisando lo que plantean y que comparto plenamente con ellos es que no se pueden seguir arrendando caballos entremedio de las calles porque es peligroso para los niños, ensucian las calles los caballos, no están en las mejores condiciones. Eso es un tema que vamos a revisar.

Con respecto a las carretas que hay funcionando en los momentos de pick que es en el verano cerca de 32 carretas. Junto con Dideco en la integración de las carretas que ya está en construcción el Borde Costero que inicialmente va a unir Quintero con Loncura, no consideraba un camino vehicular, hoy día si lo considera, hicimos una revisión quienes son las familias de verdad que viven del tema de las carretas, quienes son la familias más antiguas que históricamente han estado en esto, son solo 16 en acuerdo con la directiva que une a las personas que viven en esta actividad.

Por lo tanto, se pidió a la empresa que está financiando el proyecto que considerara esta actividad como turística y que teníamos que dar el espacio hasta 16 familias que viven de esto, que suman 16 carretas con una forma distinta. Hace un buen rato que estamos trabajando con los carreteleros, que de 30 van a pasar a ser 16, que son los que realmente viven de esto. El Borde Costero no contemplaba y hoy día, contempla dos paraderos: en la Fuerza aérea que contempla resumideros para el lavado de los caballos, para tomar agua y lavar el sector que no ocurra lo que

paso durante muchos años en la Plaza de Viña del Mar, con todo el respeto que se merecen ustedes orinaban y era una hediondez imposible, recién hace un par de años colocaron atrás unos grifos para el lavado.

El Borde Costero contempla en el sector de Loncura eso es nuevo, después de conversaciones, un sector que va a albergar solamente a 4 carretelas con un sector de descanso de los caballos, con agua con comida y cuando llegamos a Loncura a la Casa Roja, donde se divide el Borde Costero, lo vehicular va hacia la cancha de futbol, lo peatonal va por la playa, se genera un triángulo que es de la Fuerza Aérea, no es municipal, pero también está hecho el Convenio de 1.800 mt², que la Fuerza Aérea, ya cedió a esta Municipalidad y en ese sector se va dar un lugar más amplio para las carretas. Que están funcionando para que estén estacionados en Loncura, no en Quintero con la misma condición: lavado, cuidado de caballos, sombra y además se está trabajando con ellos, un reglamento tipo restricción vehicular, que no todas van a poder trabajar al mismo tiempo para que los caballos puedan descansar y que la actividad no funcionaría el día lunes para que todas puedan entrar en mantención.

Junto con esto también estamos trabajando en un apoyo de Dideco, encargada de esta pega de asesorarlos turísticamente y a través de Sercotec, ya nos reunimos con el Director, Sr. Víctor Hugo Fernandez Guerra, que los va a acompañar en un desarrollo de mejoramiento turístico y financiamiento para mejorar las carretas, no vamos a llegar nunca a las victorias que están en Viña del Mar, pero algo que represente a la comuna, todas iguales, por lo tanto, siendo bastante serio, contestando la carta, las carreras tienen esa solución y obviamente comparto plenamente que el arriendo de los caballos entremedio de las calles no puede seguir ocurriendo. En eso estamos trabajando.

Corporación Cultural Amereida,

Sr. Vergara; Con respecto a la nueva Ruta F-30E, que se debiese construir, tiene antecedentes bien interesantes que plantea el citado informe, solicitar si lo podemos ver en una Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Alcalde; Seria bueno invitar en esa Comisión o en otra sesión, a los vecinos que están directamente involucrados con la carretera: Santa Luisa, Santa Adela, Santa Julia, Valle Alegre, toda la zona rural porque la carretera los va afectar de una u otra manera los ingresos a las localidades, es bueno que vayan conociendo el proyecto y que vayamos estando todos al tanto en que nos beneficia y en que nos afecta, pero lo que hemos visto inicialmente el proyecto es más lo que nos afecta que lo que nos beneficia en algunos puntos.

Sr. Gatica; Propongo que el martes en la mañana hagamos la Comisión de Ordenamiento Territorial para ver este tema y si hay condiciones técnicas nos podemos desplazar a Santa Adela o Santa Luisa, yo estoy disponible para que hagamos esa Comisión.

Sr. Alcalde; Haga la solicitud si es necesario hacer lo mismo que ocurrió ahora, que la Comisión se haga en rural, en Santa Luisa, nosotros colocaremos los buses par que traslade a los interesados tanto como de Valle Alegre como los de las otras localidades.

Sr. Aguayo; No podría ser otro día, cualquier otro día, menos día martes.

Sr. Gatica; Entonces que sea el próximo miércoles después del Concejo Municipal en Santa Adela, a las 16,00 horas.

Invitación de la Asociación Región de Valparaíso de Municipalidades;

Sr. Alcalde; Vamos a someter a votación para dejar abierta la concurrencia de los Concejales al Encuentro de Concejales de la Región de Valparaíso a realizarse en los días de 25 al 26 de Mayo, en Rinconada.

Se procede a la votación, todos votan a favor incluyendo el Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales al Encuentro de Concejales de la Región de Valparaíso a realizarse en los días de 25 al 26 de mayo, en Rinconada.

Sr. Gatica; En relación con la petición de la carta remitida por la Junta de Vecinos de El Mirador.

Sr. Alcalde; En relación a la revisión por parte de la DOM, su Presidenta nos está diciendo que se está haciendo.

III.- FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION – FAEP-2015.-

Expone el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, Sr. Patricio Noack Morales.

Daem; En realidad a contar del año 2014 se llama Fondo de Apoyo a la Educación Pública, no es para la Gestión Municipal FAEP 201. Aclarar, que el objeto que ponen para el 2015, el Ministerio de Educación que es colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades por lo tanto, los dineros son directamente de ellos para apoyar la gestión que hace la Municipalidad con respecto a los establecimientos educacionales, eso es lo primero.

Segundo, lo que cambia este año, son los compromisos de los Sostenedores en el marco del convenio FAEP 2015, lo más importante es que se debe hacer con dineros del FAEP 2015 un Informe Financiero Contable del periodo del 1° de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, una auditoria con agentes externos, al Departamento de Educación.

Lo otro, que se pide como compromiso es un informe de recursos Humanos con el detalle mensual del personal adscrito al Área de Educación de la Corporación o Daem, nosotros somos Daem, durante el año 2014 y un Informe de Situación Patrimonial de los Bienes Inmuebles que el municipio haya destinado a fines educacionales hasta el 31 de diciembre del 2014. Esos son los compromisos que nosotros que debemos asumir para poder recibir los recursos, que tenemos que entregar al 31 de diciembre del 2015.

Finalmente, por eso no se vio en Comisión las Iniciativas de Educación porque en realidad se hizo entre el Ministerio y el Sostenedor. Dice, en el caso de los municipios el convenio firmado por el Alcalde debe ser acompañado por el Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal que aprueba la celebración del convenio entre el municipio y el Mineduc, no la aprobación de las iniciativas. Prácticamente, el Ministerio nos coloca las iniciativas. Esto no implica que el Concejo Municipal

deba aprobar el Plan de Iniciativas, el acuerdo que requerimos es la voluntad del Concejo para que el Alcalde suscriba el convenio FAEP 2015 con el Mineduc.

Esos son los cambios que hay este año, por eso no lo trabajamos, con la Secretaria Municipal lo conversamos el día lunes o martes, no me acuerdo con respecto de lo que había que hacer una comisión. Ahora, el Ministerio no quiere la Comisión de Concejo, sino que es un acuerdo de Concejo para que el Alcalde firme este convenio.

Nosotros conseguimos este año M\$130.000., más de lo que se había adjudicado el año pasado, conversando fue una de las ultimas Municipalidades que estuvimos en Comisión con el Ministerio de la provincia, producto de que nosotros queríamos un poco más de recursos para el municipio para las iniciativas que ahora les vamos a exponer.

Logramos redondeando M\$355.000., de M\$230.000., que habían inicialmente asignados a la comuna. Se va invertir en administración y normalización de la dotación docente a través del pago de indemnizaciones de cinco docentes que ya han cumplido su periodo por un monto de M\$156.000.-

Sr. Alcalde: Son los profesores que se han jubilado, entre ellos; Profesores Sres. Garfe, Encina y Gómez.

Daem; Además se va a incluir a la Sras. Maria Elena Duran y Cristina Perez Armijo, cumplen con lo que el artículo transitorio del estatuto docente, que se le paga los 11 años más 9 meses. El resto no, porque fue contratado ya en la municipalización. Los cinco docentes individualizados vienen desde cuando no estaban municipalizado, pero nosotros queremos crear con este mismo Fondo un incentivo para todos los años que quedan en todo caso.

Los docentes que no cumplen con estos requisitos deben optar a otros mecanismos del estado que existen hoy en día.

Después viene Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura que tenemos un 10%. Normalización de los sistemas eléctricos que estamos re complicados en varios establecimientos, saneamiento de plantas de tratamiento para Valle Alegre y Mantagua que están bastante complicados también. Son M\$39.000 para ambos y para Costa Mauco y Liceo que tienen problemas eléctricos serios. Valle Alegre con Mantagua sanear las plantas de tratamiento y lo que llegase a sobrar se destina a los otros colegios, pero con lo mismo proyectos de implementación de mejoramiento.

Estudio de Pre factibilidad, perfil y RS para la reposición del Colegio Valle Narau, que va ser posiblemente Obra Sello de la Reforma. Estas Obras Sellos en la Región de Valparaiso, son cuatro y una de esas, lo más probable es que nosotros la obtengamos haciendo una Obra Sello de la Reforma para el Valle Narau que está bastante colapsado y que sigue creciendo.

Pre factibilidad para implementación de Educación Media en la Escuela Republica de Francia; Mejoramiento y Servicios Sanitarios Colegio Valle de Narau; Mejoramiento servicios sanitarios y espacios recreativos y fachada del Liceo Politécnico, con M\$15.000 para que sea un espacio bonito para nuestro jóvenes dentro del Liceo y Mejoramiento de accesos para Salas de Uso Múltiple del Colegio Valle de Narau M\$8.000.-

El otro componente: Mejoramiento, actualización y renovación del equipamiento inmobiliario para el Colegio Valle de Narau, son M\$7.000; Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal con tres iniciativas: entrenamiento en habilidades de trabajo en red para funcionarios directivos y coordinadores del Departamento de Educación municipal M\$5.000., porque el Ministerio está invitando a trabajar en red y nadie sabe trabajar en red; Implementación del Programa de Autocuidado y Autoestima de los Docentes del Colegio Costa Mauco y Mantagua; Realización de Auditoría Financiera que este es el requisito que nos pone el Ministerio para año 2014 del Departamento de Educación de Quintero.

El otro componente que es inversión de recursos que da directamente a nuestros niños que es Implementación de Programas de Autoestima Académica y Orientación Vocacional para estudiantes el Liceo Politécnico; Implementación del Plan Nacional de Artes para el Liceo Politécnico; República de Francia y Colegio Costa Mauco; Implementación del Plan Nacional de Actividad Física Escolar para Costa Mauco, Valle Narau y Liceo Politécnico; Implementación de Programa de Apoyo en idioma para NT1, NT2, que es para pre-kínder, kínder, primero y segundo básico para Colegios Costa Mauco, Valle de Narau; República de Francia, Juan Jose Tortel o Valle Alegre y Mantagua.

Finalmente implementación de Planta de Alfabetización Digital para alumnos del Liceo Politécnico de Quintero, o sea este año nos dedicamos más a lo pedagógico que es realmente en lo que tenemos que invertir y en total suman M\$355.000., que es el Ministerio les va a traspasar a la Municipalidad.

Sr. Alarcón: No sé si tiene considerado porque la otra vez se iba a hacer, no sé qué paso, era con respecto a la Escuela de Valle Alegre de correr el cierre por la seguridad tanto de la gente que va hacia la carretera y los mismos alumnos que salen.

Daem: Esta considerado esta para ser ejecutado para el primer semestre de este año, está el financiamiento, esta todo, no hay ningún problema.

Sr. Alcalde: Es una solicitud que hemos venido escuchando hace rato de los vecinos, ya está conversado al interior del Concejo, que esta la voluntad de hacerlo y lo hemos visto con los Directores. Lo iba a informar en Cuenta del Alcalde, pero me voy adelantar a este tema para no volver a repetir lo mismo y tiene que ver con la seguridad de todos ustedes y con la seguridad de los niños.

Si bien vamos a quitarle interiormente al Colegio, en el sector de más lejano de aquí de la salida, algo así como dos metros y en la salida a la carretera son como 8 metros, es como al tercer pilar, después de la reja porque en la actualidad, es efectivamente súper peligrosa esta carretera, uno sale y no ve, uno ve los camiones encima. La idea es correr la pandereta hacia adentro y ese espacio que es del Colegio va a pasar hacer un espacio público donde vamos a colocar un pequeño jardín, sin árboles, sino sería lo mismo, con pasto y algunas flores y poder permitir una salida más segura de todos ustedes y eso involucra la seguridad de los niños. Eso se va a ejecutar, pongámosle fecha. Antes del 31 de Julio.

Ocurre que no se había trabajado antes porque no habían llegado estos fondos. La idea nuestra lo conversamos el año pasado, era hacerlo en el verano, en febrero para que cuando partieran las clases ya estuviera la reja hacia adentro, pero por un tema económico que ahora está la

plata vamos hacerlo, pero vamos hacer algo que nunca se había hecho, de poder hacer mejorar un poco la visión y la salida hacia acá, para el otro lado por la seguridad de todos.

Hace uso de la palabra el vecino Sr. Héctor Cisternas.

Sr. Cisternas: El problema es cuando el camino se hizo, a la empresa se le dijo varias veces, se le explico el motivo, lo que iba a pasar, no hubo caso, no entendieron nunca, esa es la realidad. Por ejemplo, nosotros ahora gracias a Dios los que estamos con los nuevos proyecto que hay para los caminos por lo menos las empresas nos están tomando en consideración y están conversando con los habitantes porque el problema quien lo tiene, los habitantes que vivimos aquí, nosotros sabemos los problemas que hay, sabemos lo que va a pasar, lo que nos puede pasar, pero eso las empresas no entienden, vienen llanos a trabajar no más, a veces lógico trae problemas, a la larga una formalidad, pero el problema aquí es serio. Por ejemplo, si ustedes hacen esa pega de aquí al 15 de julio, soy el vecino en que me comprometo que del Colegio para arriba a cortar todos los árboles que están crecidos y están bajo mi responsabilidad porque son míos para que les quede una mejor visual.

Sra. Cartes: Al Director del Daem, le faltó un anuncio que yo creo que es bueno que se sepa, que lo mencionara que aparte que se va hacer un tratamiento por las fosas de los colegios que se va a contratar una mantención mensual. Lo otro también, que se está trabajando lo que es la construcción del patio techado y una sala más.

Daem: Efectivamente, señalar que existe otro Fondo que se llama FEP y dentro de ese Fondo a la Educación Pública se va a construir esta Obra Sello del Colegio Valle de Narau y se va ampliar, la segunda prioridad es Valle Alegre con la ampliación del colegio. Son buenas noticias para Valle Alegre, pero eso en los próximos tres años. Son fondos directos que hace el Ministerio

Sr. Alcalde: En el fondo es decir, que ahora rápidamente va ser el Mejoramiento de las fosas que es un problema que hay aquí en Valle Alegre y en Mantagua, es normalizarla y certificarla que hoy día, no existe tal certificación; vamos a aumentar las clases de Inglés de primero y segundo básico de los niños del colegio de Valle Alegre como Mantagua que es importante para los niños que vayan insertándose en idioma; se va a correr la pandereta y se está trabajando ya en un proyecto para poder techar definitivamente el patio del colegio. Eso ya es un ambicioso proyecto apostamos a que sea el próximo año ejecutarlo.

Junto con eso dentro de las mejoras hacer un pequeño repaso a petición también de que tiene que ver con la Educación que en el fondo a las comunidades como esta, están al turno al colegio finalmente ustedes pudieron ver que el año pasado terminamos y este año cumplimos nuevamente con la petición que nos hicieron algunas mamás de enviar un bus exclusivamente para los niños en la mañana para que se levanten un poquito más tarde, ya que antes se levantaban súper temprano y entiendo que eso está funcionando en forma normal. Son temas de educación que estamos preocupados que se vayan mejorando aquí en el sector.

Sr. Gatica: Este Fondo de Apoyo de la Educación Pública quiero hacer notar dos cosas: Esta es la primera vez que se entrega, pero nosotros tenemos deuda con los profesores, que es lo que veo en el resultado, como se va a distribuir que el 75% de estas platas van hacer para pagar indemnizaciones de los profesores, cuando el estado chileno debiera utilizar otros recursos porque esto es para apoyo a la educación, entonces se está un poco desvirtuando. Encuentro que no es bueno que un 75 %.

Daem; Eso se refiere a relevancia. Son M\$355.000., y M\$156.000.-, es un poco menos de la mitad, debe ser un 45%.-

Sr. Gatica; Cuando hablamos de inversión en recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes según el cuadro dice en pesos, componente 5%

Hace uso de la palabra la funcionaria del Departamento del Daem, Sra. Patricia Fernandez Lucero.

F. Daem; Esos son unos porcentajes que exige el Ministerio para hacer la evaluación del grado cumplimiento, es porcentaje de relevancia que nosotros asignamos de acuerdo a la posibilidad de poder ejecutar rápido la iniciativa.

Daem; Puedo explicar técnicamente que si es importante el indemnizar a esos cinco docentes

Sr. Gatica; Nadie lo está cuestionando.

Daem; Si nosotros pensamos en nuestros niños, a esos profesores hay que tratar de sacarlos del sistema, no por los profesores ojo el foco es el adolescente, ellos ya están cansados, por lo tanto no están siendo un aporte para los niños. Ese es el punto.

Sra. Cartes; Esto también atiende a que nosotros estamos solicitándole al director del Daem un acuerdo del Concejo que tomamos el año pasado, si tu mal no recuerdas donde nosotros como Concejo íbamos apoyar al retiro de estos profesores.

Sr. Gatica; Nadie se opone a financiarlo, lo que yo estoy diciendo que el estado debiera buscar otros mecanismos, en otras oportunidades dejar libres estas platas y no usarlas en el mismo fondo.

Sra. Cartes; Viene después un Fondo de Retiro en que se van a acoger a otros profesores, los que van a ser beneficiados directamente, como los casos que el Concejal Sr. Gatica ha consultado.

Sr. Alcalde; Habiéndole contestado su duda al Concejal Sr. Gatica, valida su duda, tenemos que someter a votación la autorización del concejo para celebrar el convenio con el Ministerio de Educación.

Todos votan a favor incluyendo el Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente la celebración del convenio entre el municipio y el Ministerio de Educación en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, que considera la ejecución del Plan de Fortalecimiento para la comuna de Quintero, por un monto de \$354.929.960.- (trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos veintinueve mil

novecientos

sesenta

pesos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015 QUINTERO

MONTO DISPONIBLE(MM) \$ 354.929.960

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(\$)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO			0%			0	0%	0%	0,0%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ACUENTENES	Indemnizar a docentes titulares de la comuna	Docentes indemnizados/Docentes en condiciones de ser indemnizados.	60%	16/10/2015	Finitiquitos y decretos de término de relación laboral y decreto de pago	156000000	100%	75%	44,0%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Elaboración e implementación (ejecución) de proyectos de mejoramiento de infraestructura para los establecimientos Liceo Politécnico, Costa Mauco, Juan José Tortel y Mantagua (Saneamiento y normalización de Sistemas Eléctricos, Plantas de Tratamiento, entre otros)	Nº establecimientos con proyectos ejecutados/ Nº de establecimientos con proyectos diseñados	60%	16/10/2015	Decreto de pago, informes de avance (cuando corresponda) y facturas.	38929960	30%	10%	11,0%
	Estudio de prefactibilidad, perfil y RS para la reposición del Colegio Valle de Narau (posible Obra Sello)	Elaboración del diseño de proyecto.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, informes de avance (cuando corresponda) y facturas.	50000000	50%		14,1%
	Estudio de prefactibilidad para implementación de Educación Media en Escuela República de Francia	Estudio ejecutado.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, informes de avance (cuando corresponda) y facturas.	10000000	5%		2,8%
	Mejoramiento de Servicios Sanitarios Colegio Valle de Narau	Obras ejecutadas.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	15000000	5%		4,2%
	Mejoramiento de Servicios Sanitarios, espacios recreativos y fachada Liceo Politécnico de Quintero	Obras ejecutadas.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	15000000	5%		4,2%
	Mejoramiento accesos para salas múltiples Colegio Valle de Narau	Obras ejecutadas.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	8000000	5%		2,3%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de mobiliario y equipamiento para salas múltiples Colegio Valle de Narau	Nº equipamiento adquirido/Nº de equipamiento requerido	60%	16/10/2015	Decreto de pago, acta de recepción de bienes y factura.	7000000	100%	5%	2,0%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Entrenamiento en habilidades de trabajo en red para funcionarios directivos y coordinadores del Departamento de Educación Municipal y Establecimientos que administra	Nº de funcionarios capacitados/Nº de funcionarios susceptibles de ser capacitados	60%	16/10/2015	Decreto de pago, listado participantes, informe final y factura.	5000000	40%	5%	1,4%
	Implementación Programa de Autoestima y Autoestima a docentes de los Establecimientos Costa Mauco y Mantagua	Nº de docentes atendidos/Nº total de docentes de los establecimientos a intervenir	60%	16/10/2015	Decreto de pago, listado participantes, informe final y factura.	5000000	40%		1,4%
	Realización de Auditoría financiera para año 2014 del Departamento de Educación de Quintero	Auditoría concluida.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	3000000	20%		0,8%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Implementación de Programa de Autoestima Académica y Orientación Vocacional para estudiantes del Liceo Politécnico de Quintero	Nº de estudiantes atendidos por el programa/Nº de estudiantes con condiciones de participar del programa.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, informe trabajo realizado, factura.	10000000	25%	5%	2,8%
	Implementación del Plan Nacional de Arte para Liceo Politécnico, Escuela República de Francia y Colegio Costa Mauco	Plan ejecutado.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	9000000	25%		2,5%
	Implementación Plan Nacional de Actividad Física Escolar Colegios Costa Mauco, Valle de Narau y Liceo Politécnico Quintero	Plan ejecutado.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	5000000	10%		1,4%
	Implementación Programa de apoyo en idioma para NT1, NT2, NB1 y NB2 para Colegios Costa Mauco, Valle de Narau, República de Francia, Juan José Tortel y Mantagua	Programa ejecutado.	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	12000000	25%		3,4%
	Implementación Plan de Alfabetización Digital para alumnos Liceo Politécnico Quintero	Nº de alumnos capacitados/Nº de alumnos en condiciones de participar de plan	60%	16/10/2015	Decreto de pago, factura.	6000000	15%		1,7%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO			0%		0	0%	0%	0,0%	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			0%		0	0%	0%	0,0%	
TOTAL			0%			354929960		100%	100%

IV.- EXTENSION DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL LOCAL, PRODESAL.

Hace uso de la palabra, Sr. Abel Vargas Fuentes, Encargado de Prodesal la comuna de Quintero.

Prodesal: Si en una Sesión de Concejo Municipal anterior, solicite la aprobación del Presupuesto del 2015 para el Programa Prodesal, hoy vengo a solicitar una redistribución de esos recursos. Llego un oficio del Director Regional de Indap al Sr. Alcalde, el que señala que con el propósito de mejorar el impacto de la acción de Indap destinada a apoyar el desarrollo de la agricultura familiar

campesina en Chile, la institución ha decidido transitar hacia un modelo que centra la atención en las personas y en sus objetivos de desarrollo.

Entre los principales énfasis y características de la estrategia del nuevo modelo, cabe destacar la demanda como centro de la acción de fomento; el territorio como unidad de planificación y articulación y la integralidad y flexibilidad de la atribución y acción común.

La instalación del nuevo modelo de intervención requiere de un periodo de preparación por lo que se extenderá los actuales convenios Prodesal por un periodo de dos meses, es decir hasta el 30 de junio de 2015 para dar continuidad del servicio a los pequeños agricultores y poder realizar los ajustes necesarios, antes de la firma de los nuevos Convenios, bajo la modalidad de los nuevos modelos de intervención.

Como se trata de una extensión del Convenio actual, se mantendrán las condiciones del Convenio 2014-2015., en cuanto a unidades operativas; número de usuarios y montos, los aportes de Indap y del municipio deberán ser los proporcionales a los dos meses de extensión, considerando el valor de la UF., al 1° de enero del 2015,

Se hará llegar un nuevo formato tipo de carta de manifestación de interés de continuidad del Programa y aportes municipales para el periodo de extensión. De existir aprobación por parte del Concejo Municipal de los aportes del periodo 2015-2016., en la Carta de Manifestación de Interés, solo será necesario consignar proporcionalmente los aportes para los meses de extensión.

Como dice el oficio, se extendió por dos meses el Convenio que actualmente tenía vigencia hasta el 30 de abril por el periodo de mayo y junio, por lo tanto, lo que estoy solicitando es la redistribución del presupuesto que eran M\$20.000.- Primero habrá que hacer dos Certificados de Acuerdos, uno por el periodo de extensión y otro por la renovación del convenio 2015-2016.

Por lo tanto, para este periodo de extensión, los dos meses estoy solicitando M\$1.306.-, que es el proporcional a lo que va a colocar Indap que son M\$4.000., y fracción para estos dos meses, para asesorías técnicas especializadas. Nosotros ya en el mes de mayo-junio contamos con asistencia de especialistas en tomates, flores para ese pago es lo que estoy solicitando el M\$1.000 más \$206.000 es el complemento por el mes de mayo y junio de la movilización para el equipo técnico, \$100.000 que son \$50.000 mensuales gastos generales, eso hace el total de M\$1.300.

Para el periodo 2015-2016 quedaría un saldo de M\$18.694,400 de los cuales M\$15.164.- justamente para asesorías técnicas especializadas, algunos análisis de suelo; compras de abono orgánico; capacitaciones; seminarios; giras técnicas; arriendo de vehículos. Para las giras arrendamos buses, también a veces costeamos lo que es la alimentación, colaciones, compras de insumos como semillas, fertilizantes, pesticidas, insumos veterinarios y también realizamos unidades demostrativas, cuando nosotros queremos hacer cosas nuevas en las localidades, no hacemos que los agricultores gasten sino que nosotros hacemos esta unidad, las probamos y de acuerdo al resultado, pueden postular a proyectos.

M\$2.000., son en materiales de oficina y M\$1.030., que es la diferencia para el complemento de la movilización y \$500.000 para gastos generales.

Aclarar que cuando dice del total destinado a Prodesal que son los M\$20.000.-, nosotros siempre colocamos M\$11.000., que van directamente al Convenio y cuando hablo directamente al convenio es que los \$11.000.000 se rinden a Indap. La otra parte, solo se rinde al municipio. Esa es la diferencia de porque M\$11.000., van directamente al Convenio y el resto no, pero siempre los M\$20.000., se ha ocupado directamente en el beneficio de los agricultores.

Finanzas: Consulta. Se habla de redistribución del fondo, ¿los M\$1.306., no aumenta el presupuesto que está autorizado?

Prodesal: No está dentro de los M\$20.000., solo se saca M\$1.300 para el periodo de extensión de los M\$20.000, ya aprobados por el Concejo Municipal.

Jurídico: En este acto va a seguir el desarrollo y función del Programa, esto hasta que se apruebe la redistribución presupuestaria?

Prodesal: No. Lo que pasa es que hay un presupuesto aprobado para el programa Prodesal de M\$ \$20.000.- En una Sesión de Concejo anterior se solicitó la distribución de este montón el cual ya fue aprobado por el periodo 2015-2016, previo a la llegada de este oficio que señale precedentemente. Pero, ahora como que se extendió este Convenio tuve que hacer la redistribución por los dos meses, de acuerdo a las indicaciones que hizo Indap.

Jurídico: Eso por una parte, ¿En este mismo acto vas a pedir la aprobación del nuevo convenio?

Prodesal: El sistema es el siguiente: primero tenemos que hacer una solicitud de la continuidad del programa y la firma del Alcalde y aparte se extiende un certificado del Secretarito Municipal, donde se aprueban esos montos y con esas dos cartas se procede a renovar el convenio.

Eso todavía no ocurre. Una vez, que envíe a Indap estos documentos, van a enviar un convenio el cual es revisado por el Asesor Jurídico, lo firma el Alcalde y llegan los recursos de Indap. Va a llegar un convenio nuevo por el periodo de los dos meses y después otro convenio por el resto del periodo.

Sr. Alcalde: Esta bien abogado. ¿Corresponde la aprobación de la redistribución de los recursos por el periodo de dos meses?

Jurídico: Si, corresponde.-

Sr. Alcalde: Vamos a someter la aprobación de la redistribución del convenio entre la Municipalidad de Quintero e Indap de los valores ya mencionados por el Encargado. Solamente clarificando que orgullosamente este Concejo, con esta Municipalidad tan carente de cosas es una de las Municipalidades que más plata pone en el convenio a nivel regional, siendo que inclusive municipalidades tan grandes como de Quillota, la parte que colocan es menos de lo que pone la Municipalidad de Quintero. Eso, demuestra el interés del Concejo, Alcalde y los profesionales del

apoyo lo que cuesta hoy día mantener este Programa, entonces sometemos a votación la redistribución:

Sr. Aguayo: Por el bien de los pequeños agricultores, voy a votar favorablemente.

Sr. Alcalde: Con mi voto, me sumo a las palabras del Concejal Sr. Aguayo también apruebo la modificación y celebración de este Convenio con Indap.

Los demás Concejales, todos manifiestan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la redistribución de contraparte municipal, dada la extensión del Programa por el periodo enero a abril 2015.-de Quintero, el que se traducirá en la suscripción del respectivo Convenio con Indap.

A) APORTE EN DINERO EFECTIVO

ITEM	Monto (\$)	Destino	Período
Aporte Municipal	16.164.000	-Asesorías Técnicas especializadas -Análisis de suelos/abonos orgánicos -Capacitación -Seminarios -Giras Técnicas -Arriendo vehículos (traslado agricultores) -Colaciones actividades -Talleres - Cursos - Compra de insumos(semillas, fertilizantes, pesticidas, insumos veterinarios) -Unidades demostrativas -servicios de publicidad, impresión	Enero a Abril 2015
	2.000.000	Materiales de oficina, pilas para cámaras fotográficas, CD pendrives entre otros relacionados Insumos, repuestos, accesorios, equipos computacionales	Enero a abril 2015

	1.236.000	Complemento Movilización Equipo Técnico	Enero a Abril 2015
	600.000	Gastos Generales	Enero a Abril 2015
TOTAL aportes Municipales	20.000.000		

Del ítem destinado a PRODESAL por M\$20.000.- (Veinte Millones de pesos), M\$11.000.- (Once Millones de pesos) serán aportados para los requerimientos del próximo Convenio 2015-2016, mientras que M\$9.000 serán aportados a las necesidades del Programa, pero no como aporte considerados dentro del Convenio.

B) APORTE NO MONETARIO. DETALLE DE ACTIVOS Y SERVICIOS.

Aportes de Infraestructura

Ítem	Superficie (mts ²)	Observaciones (indicar características relevantes)
Oficina	10.85	1 Oficina de 41 mts, cuadrado separada en dos ambientes (1,35 y 9,5 metros cuadrado) equipada (escritorios, estantes, sillas, otros muebles)
Baño	4	Baño destinado a funcionarios municipales
Sala reuniones	24	Sala de reuniones OMIL
Otros		

Aporte de Equipamiento

Ítem	Características Técnicas (marca, modelo)	Cantidad	Observaciones
Computadores	- Computador, año, 2010 marca LG, memoria RAM, 480 memoria disco duro 38 giga. - Computador LG memoria RAM 240 año 2010 , memoria disco duro 18 - Computador armado Threview, Disco duro W Digital 500 GB Permanente Sata, Memoria Kingston DDR3 2 GB, Grabador DVD LG Sata 22X, año 2011.-	3	
Impresora	Impresora multifuncional HP	2	
Notebook	Notebook Marca HP COMPAQ 425LA (XL406LT) + PROMO MEMORIA Intel P340,14", 2gb Ram, 320Gb Disco + OEM WINDOWS 7 PRO ESPA DEVD 64 BITS	1	
Proyector	Proyector Epson Power Lite S10	1	
Scanner	Scanner Workforce pro GT- S50 (alta velocidad)	1	
GPS	GPS Garmin, modelo Etrex Venture	1	

Cámara Fotográfica	Camara Digital Canon 3.2 Megapixeles	1	
Fotómetro	Equipo de análisis de suelo	1	

Aporte de Mobiliario

Ítem	Cantidad	Observaciones
Escritorios	3	
Estación de trabajo	1	
Sillas de escritorio	3	
Sillas de madera	3	
Kardek 4 cajones	1	
Mueble Estante	1	
Mueble 2 puertas	1	

Aportes en Recursos Humanos

Apoyo	Disponibilidad	Tipo de Contrato	Valor total aporte anual (\$)
Secretaria Administrativa	Jornada Completa	Honorarios	4.674.600

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Tenía un orden, uno de ellos tiene que ver con la colocación en el Presupuesto Municipal del año pasado, a solicitud de la Presidenta en alguna reunión que tuvimos, de poder finalmente la Municipalidad así como ha adquirido terrenos en Quintero para que algunas Juntas de Vecinos como Lord Cochrane, Ritoque Alto, Porvenir. Nosotros el año antes pasado pusimos en el presupuesto y compramos tres terrenos, hoy día ya están en construcción algunas de esas sedes, por ejemplo, Porvenir.

Así, también nos solicitaron una sede en Santa Adela que está en construcción, también se nos pidió una sede en San Ramón que está en un 80% en construcción, también se nos solicitó en Santa Luisa, que es un mejoramiento de la sede que tienen, no está en construcción, pero estamos a punto de licitarlo por un monto bastante considerable y en esa mirada se está quedando Valle Alegre que no tiene una sede porque cuenta con la buena voluntad del Club Deportivo.

También quedo abierto el ítem con la venia del Concejo Municipal, que ya lo votamos para comprar un terreno en Valle Alegre para que finalmente se pueda construir, dejando en el presupuesto o trabajar un proyecto del Gobierno Regional para poder construir una sede para la Junta de Vecinos para que pueda crecer la Junta de Vecinos y trabajar independiente del Club Deportivo.

Lo que falta, como ya está aprobado, en el fondo falta que la directiva se junte con la Junta de Vecinos para que hagan llegar la documentación, ya hemos conversado el valor y nosotros poder reunirnos con el dueño del terreno para fijar alguna forma de pago, pero está en el presupuesto municipal contemplado.

Sra. Presidenta; Estamos en proceso de regularizar la directiva, cuando ya estemos listo vamos a empezar.

Sr. Alcalde: Para el conocimiento de la comunidad, el Concejo y este Alcalde ya hemos aprobado la disponibilidad para comprar un terreno para poder finalmente que tengan una sede propia.

Lo otro, que teníamos como Cuenta del Alcalde era el tema que se adelantó, el Concejal Sr. Alarcón, preocupado al igual que los demás Concejales, preguntar al Director del Daem, el por qué no se había ejecutado el correr la pandereta. Me quedo claro que por un tema de fondos, se va a correr próximamente.

Lo último, como Cuenta del Alcalde, esto es una muy buena noticia, le vamos a pedir que ahonde un poco más al Asesor Jurídico, que tiene muy buenas noticias que se desarrolló ayer. Vamos a cerrar con el tema de Chilquinta.

También informar que el Concejo Municipal me autorizo para hacer una Licitación Pública para contratar a una empresa, esto es primera vez que se hace en la comuna de Quintero y que beneficia a toda la comuna, pero directamente beneficia a los vecinos de Loncura que tiene que ver con un manejo de mejor forma del vertedero municipal.

El Veredero tiene 30 años, el que ha funcionado siempre de la misma manera, la comuna ha crecido, ustedes ven el cerro de basura que se generaba, los incendios que habían 15 -20 días, que el humo llegaba a Loncura.

El año pasado postulamos a un proyecto del Gobierno Regional de la compra de un cargador frontal que era uso exclusivo del Vertedero. También se hicieron unas negociaciones con las empresas que estaban construyendo un par de estanques, nos fueron a dejar toda la tierra que sacaron de los estanques y gratuito para el Vertedero, junto con maquinaria se hizo un pequeño relleno donde se cubrió la basura, alguna chimenea y se ha manejado de mejor forma, pero aún sigue siendo un Vertedero no controlado por sanidad con respecto a la recolección de riles y todo ese tipo de cosas.

Finalmente anunciarles que ya fue adjudicado a través de una Licitación Pública, donde participaron empresas que son especialistas en manejo de Vertedero, por lo tanto, desde hace una semana vamos a sacar la maquinaria del Vertedero, van a quedar a la disposición de la comunidad. Eso, significan que el cargador frontal va a tener más tiempo porque era de uso exclusivo del Vertedero, va a poder ser ocupado en rural, pero lo más importante de esto para beneficio de Loncura es que hoy día, ya está trabajando una empresa con un tipo de maquinaria de ultimo manejo donde vamos a tener responsabilidad en el Manejo de la basura para que no se vuelva a encender.

Sin perjuicio de esto, estamos a punto de firmar un Convenio con AS Gener donde nos podrían pasar 20.000 metros cuadrados, que es el patio de cenizas a través de una Asociatividad que se está formando con Puchuncaví, la Subdere va a financiar camiones recolectores - compactadores donde se cerraría de aquí al próximo año, sino al subsiguiente, el Vertedero de Quintero y de Puchuncaví. A ustedes le afecta porque en este camino que también está llegando a la orilla, se va a colocar un patio de transferencia en el patio de ceniza donde los camiones recolectores compactadores llegan a este patio, una máquina que compacta la basura, se carga a otro camión y se va a llevar el relleno sanitario que está autorizado que nos corresponde en San Pedro, Quillota o en Valparaíso. Institucionalmente esa va a ser la solución definitiva de sacar la basura de Quintero, que no sigan creciendo tanto este Vertedero de Quintero y Puchuncaví que afecta la calidad de vida.

Hoy día, se entregó a una empresa especialista con tratamiento de basura en Quintero, son cosas que en la carretera no se ven, pero son súper importantes para la calidad de vida de las personas.

Finalmente dentro de las gestiones que se han ido realizando quiero pedir que ahonde un poco más el Asesor Jurídico, pero superficialmente daré la noticia. Dentro de la deuda que solicito el Concejo anterior al final del periodo pasado, se arrojaron deudas por una empresa que entrego el estudio, bordeaba cerca de los M\$2.750.000., que debía la Municipalidad dentro de un presupuesto de M\$3.900.000, o sea bastante alta la deuda que recibió este Alcalde y este Concejo Municipal.

Dentro de las deudas importantes que tenía la Municipalidad, una de ellas era la deuda que mantenía con la empresa Cosemar, empresa que hacía aseo que tuvo que irse justamente por no pago de las mensualidades de los camiones, era una deuda que ascendía cerca de los M\$480.000, que nosotros el primero año que asumimos, nos metimos de cabeza con los técnicos, con el Concejo que me autorizo a negociar esta deuda con Cosemar, que en un plazo de 8 meses pudimos juntar la plata, cerca de M\$450.000., donde pagamos al contado esa deuda. Sacamos una deuda súper importante del presupuesto municipal y algunos terrenos están embargados ya saldamos esa deuda.

Una segunda deuda muy importante que ha mantenido la Municipalidad y muchas municipalidades del país la mantienen es con el servicio eléctrico, con Chilquinta, con los alumbrados públicos. La municipalidad de Quintero tenía una deuda que hasta el día de ayer bordeaba cerca de los 750 a 800 millones de pesos. Pueden ver que en deuda con basura y electricidad superaban casi los M\$1.200.000.

Con el ordenamiento de estas deudas, también el Concejo me autorizo a contratar unos técnicos que analizaran la deuda que tenía la Municipalidad con Chilquinta, dentro del análisis de la deuda que tenía con Chilquinta aparecían extensiones de poblaciones donde se pusieron postes nuevos que nunca se pagaron, aparecían mantenciones como cuando se quema un foco, hay reposición, nunca se pagaron las mantenciones, después se hicieron convenios y tampoco fueron cumplidos, se fue aumentando la deuda y al final la Municipalidad tiene una deuda de cerca de los M\$600.000.-

Después de haber pagado la deuda con Cosemar, al poquito tiempo Chilquinta nos demandó, por dos grandes facturas: una que bordea los M\$70.000 y la otra, que bordea los M\$450.000. La otra diferencia es un pago que mensualmente hay que pagar.

En esta autorización de este estudio que también se le encargo al abogado, quien va ahondar sobre este tema. Fui citado al Tribunal el año pasado a comparecer ante el juez para reconocer la deuda de la Municipalidad en luz pública. Asesorado por el abogado, quien me indico que no tenía que reconocer la deuda porque no sabemos efectivamente lo que se debe. Así lo hicimos me presente al Tribunal el año pasado, manifestando que no reconocía la deuda porque además, venía asumiendo como Alcalde recién porque efectivamente no sabía cuánto se debía.

Después de un año de trabajo el Departamento Jurídico, quedamos demandados con estas dos deudas y en una primera instancia, el abogado explicara más a fondo, llevamos un año trabajando con estas dos demandas que tiene que ver con una factura de M\$65.000 y otra de M\$450.000.

A continuación el abogado municipal, Sr. Luis Araya Ossandon, nos tiene una muy buena noticia con respecto a lo que sucedió ayer en Tribunales.

Jurídico: Efectivamente como decía el Alcalde voy hablar solamente del monto de la deuda, ya sabemos cómo se estructura, la Municipalidad sin conocer a cabalidad como se estructuraba la deuda que sostenía con la empresa Chilquinta, esta empresa nos demandó en el Segundo Juzgado Civil de Valparaíso y en el Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, por una deuda de M\$450.000 por un caso y M\$65.000., por otro caso.

En primera instancia obtuvimos una resolución favorable que en definitiva le permitía a la Municipalidad no pagar los M\$450.000., por la misma razón en cuanto a que no se demostró la existencia de esa deuda. Si próspero la demanda por los M\$ 65.000.- Esa es la deuda, si se reconoció la existencia de esa deuda y se nos condenó a pagar esa deuda. Eso fue en primera instancia.

Luego la empresa Chilquinta apelo de esta resolución de la que en definitiva le daba razón a la Municipalidad, eximiéndola del pago de los M\$450.000., y a su vez, nosotros apelamos respecto de la deuda de los M\$67.000.- Ayer se vio en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, se dieron los alegatos, el abogado por parte de la empresa y y quien les habla por la Municipalidad. Finalmente, se confirmó la sentencia que nos condenaron a pagar los M\$65.000, pero acogió nuestra solicitud en cuanto a eximir del pago de los M\$450.000, por lo tanto, la Municipalidad no deberá pagar esa suma de los M\$450.000, como resultado de la apelación efectuada.

Sr. Aguayo: La noticia que nos acaba de entregar el abogado, me parece que es tremendamente importante, por tanto quiero reconocer que el Asesor Jurídico en este caso ha andado bien, porque en otras cosas indudablemente, no he concordado con él. De verdad, lo felicito.

Sr. Gatica: Yo me sumo a las palabras del Concejal

Sr. Alcalde: La importancia que nosotros manteníamos una deuda con Chilquinta de casi M\$700.000, voy al inicio que la deuda inicial de la Municipalidad eran de M\$2.700.000, por lo tanto, hoy día con dos deudas ya hemos bajado casi mil millones de pesos.

Es más importante porque si hubiéramos perdido en los alegados la deuda de los M\$67.000., okey, pero nosotros dejamos un poco perdida esa para ganar la otra, debíamos haber pagar esa deuda ya el próximo mes, tendríamos que haber transado casi M\$500.000., que podríamos haber estado los próximos dos años pagando una cuota de 20 o 25 millones mensuales, lo que eso afecta obviamente el poder darles una mejor atención a ustedes, a todos los vecinos porque, hoy día esos M\$25.000., mensuales, no hay que pagarlos. Bajamos una deuda, pero se sigue invirtiendo en la comuna, por eso la importancia de la noticia, que ya rebajamos casi M\$500.000., de la deuda inicial con un juicio.

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.- Comisión de Deportes.

Sr. Aguayo: Corresponde como Presidente de la Comisión de Deportes dar cuenta en este Concejo Municipal de algunas modificaciones sustantivas con respecto al Reglamento de las Becas Deportivas.

La primera de ellas guarda relación con que el monto asignado para esta Beca Deportiva es de \$200.000, la que se entregaba en dos cuotas durante el año y se ha definido por un mejor aprovechamiento de parte de los deportistas que accedan a este beneficio el que se pueda cancelar solamente en una cuota.

Un segundo punto de modificación de este Reglamento es que no podrán postular a estas Becas los deportistas que solicitan apoyo económico al municipio de manera particular, ya habiendo recibido la Beca Deportiva porque nos encontramos con dos situaciones: hay chicos que han accedido a la Beca Deportiva, pero al margen de ello, también reciben alguna ayuda económica con el mismo, respecto a la misma materia deportiva.

Una tercera modificación guarda relación con la rendición y para cuyo efecto, hay un plazo de 30 días son suficientes para que ellos puedan rendir.

Se ha confeccionado un cronograma que guarda relación con una calendarización, del día viernes 10 de junio de 2015., están disponibles las Bases de Postulación, el 18 de junio esta la entrega de requisitos, vale decir, retiran el formato, deben cumplir ciertos requisitos para demostrar que son deportistas de alto rendimiento o de proyección, además de otros antecedentes que están estipulados en las Bases. La selección se hará entre el día 19 y 30 de junio. La entrega de Beca Deportiva está presupuestada para el día 3 de julio. Estarán entregando la rendición hasta el día 17 de agosto.

Entonces, hoy día, corresponde a aprobar estas modificaciones del Reglamento y en el cronograma que se ha confeccionado por parte de la Unidad Técnica de Deporte, ya existe un pre acuerdo de la Comisión de Deportes.

Sr. Alcalde: Gracias Presidente de la Comisión de Deporte, como he sabido también en este trabajo hay que mejorar las cosas en la comuna, estas becas son inéditas no se habían entregado nunca, y no he visto otra Municipalidad que entregue Becas Deportivas en forma directa con el Concejo Municipal.

Nos hemos dado cuenta que hay muchos niños, partamos por el tema del futbol primero, muchos chiquillos que tenían muchas actitudes para estar en un equipo como Wanderers, Everton y finalmente no podían seguir yendo porque no tenían para el pasaje, para la compra de los zapatos de futbol, por eso con el Concejo adoptados en entregar estas Becas.

Después, nos fuimos dando cuenta que las becas se fueron ampliando y hay niñas becadas como la niña Catalina Tchivilok, becada por la Municipalidad, que hoy día, está clasificada para unos Juegos Sudamericanos en gimnasia rítmica; hemos becado a algunos niños que hacen Body Board pudieron participar en un Campeonato Mundial en la ciudad de Antofagasta y Arica, calificaron una niña que tiene 17 años Anais Veliz, salió Campeona Nacional, está calificada al mundial que se va a realizar en Venezuela, la que también esta becada. Así, hemos detectado que hay muchos niños que tienen talento y por eso, hoy día, la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Beca Deportiva para seguir apoyando a estos jóvenes, concediendo esta Beca integra en el mes de julio.

Así, que sometemos a votación la modificación del Reglamento de entrega de Becas Municipales para los deportistas.

Se procede a la votación en que todos los miembros del Concejo Municipal, incluido el Alcalde, votan por aprobar las modificaciones y el calendario para el proceso de las Becas, año 2015, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar las modificaciones al Reglamento de las Becas Deportivas Municipales, cuyo texto refundido y actualizado es el que se indica continuación; Además aprueba la calendarización de la concesión de estas Becas que regirá para el año 2015.

REGLAMENTO BECA DEPORTIVA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y PROYECCION.

La Beca Deportiva de la lustre Municipalidad de Quintero pretende ser una herramienta para el desarrollo de los deportistas en dos categorías: 1.- **Alto rendimiento** y 2.- **Proyección**, pertenecientes a las escuelas municipales de deporte, a los distintos programas deportivos del municipio, como también a los deportistas particulares que representan a la comuna y que pertenecen a escuelas deportivas federadas o no federadas reconocidas.

Está destinada a deportistas que sean residentes en la comuna de Quintero, con énfasis en los pertenecientes a la Escuela Municipal de Deportes y a los programas de Deporte Comunal, como también los deportistas con capacidades diferentes.

El monto asignado como beca deportiva es de \$ 200. 000 mil pesos anuales para ambas categorías, los cuales se cancelaran en su totalidad, estos deben ser rendidos con boletos de locomoción colectiva, boleta y/o factura.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

1.- CATEGORIA (A) ALTO RENDIMIENTO:

- **Ser deportistas de 14 años (CUMPLIDOS) en adelante.**
- Dos fotocopias de cedula de identidad vigente del deportista y/o apoderado responsable (en menores de 18 años).
- Poseer Curriculum Deportivo.
- Certificado del Club Deportivo a cual pertenece.
- Identificar en la Ficha de Postulación la Disciplina Deportiva y Técnico responsable.
- Ser deportista federado o no federado y/o que forme parte del programa de juegos deportivos escolares.
- Certificado de Residencia emitido por la junta de vecinos y/o certificado Ficha de Protección Social que acredite domicilio en la comuna de Quintero.
- Certificado de Residencia emitido por la junta de vecinos y/o certificado Ficha de Protección Social.
- Las personas que postulen el ámbito del Fútbol, se requiere estar registrados en las filiales de equipos profesionales (1º, 2da y 3º división), **domiciliados en la comuna de Quintero.**
- También pueden postular jóvenes que se encuentren inscritos en clubes de futbol de tercera división, **domiciliado en la comuna de Quintero.**

2.- CATEGORIA (B) PROYECCION:

- **Ser deportistas de 08 años (CUMPLIDOS) a 13 años de edad.**
 - Dos fotocopias de cedula de identidad vigente del deportista y/o apoderado responsable (en menores de 18 años), por ambos lados.
 - Poseer Curriculum Deportivo.
 - Certificado del Club Deportivo a cual pertenece.
 - Identificar en la Ficha de Postulación la Disciplina Deportiva, Técnico responsable y Club al cual pertenece.
 - Ser deportista federado o no federado y/o que forme parte del programa de juegos deportivos escolares.
 - Tener un promedio de notas igual o superior a 5.0 durante el año anterior, para la postulación. El que será acreditado con certificado de estudios.
 - Certificado de alumno regular emitido por el establecimiento de Educacional.
 - Certificado de Residencia emitido por la junta de vecinos y/o certificado Ficha de Protección Social que acredite domicilio en la comuna de Quintero.
- 3.- No podrán postular a estas becas los deportistas que solicitan apoyo Económico al municipio de manera particular y ya habiendo recibido la Beca deportiva

- 4.- La rendición debe efectuarse como máximo 30 días a contar de la fecha de entrega del beneficio, quien no cumpla con la rendición no podrá postular al año siguiente, lo que no dará derecho apelación.

Ambas categorías deberán acreditar documentalmente su situación socioeconómica que justifique la necesidad del beneficio, los cuales se describirán a continuación:

DOCUMENTACIÓN PARA RESPALDAR LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- Todos los deportistas deben presentar una Declaración de Gastos (adjuntada) las respectivas boletas de respaldo correspondientes al mes más cercano al periodo de postulación.
- Trabajadores Dependientes y pensionados deben presentar 12 últimas Liquidaciones de Sueldo y cartolas de AFP de los últimos 12 meses. En el caso de no contar con cotizaciones previsionales deben ingresar al sitio web www.safp.cl y/o www.consultatuscotizaciones.cl e imprimir certificado.
- Trabajadores con alta inestabilidad laboral, presentar certificado de cotizaciones previsionales AFP de los últimos 24 meses.
- Para el grupo familiar cuyo sostenedor se encuentra cesante, se debe presentar finiquito o documento emitido por la Inspección del trabajo correspondiente. Si se encuentra inscrito en la Municipalidad, presentar certificado de la Oficina Municipal de Intermediación laboral (OMIL).
- Trabajadores a Honorarios, deben presentar fotocopia de boletas de honorarios de los últimos 13 meses, se incluyen las boletas nulas (es necesario que todas las boletas presentadas sean correlativas). En caso de trabajadores que entregan boletas de honorario sin retención, realizar procedimiento descrito en párrafo precedente, además presentar los Formularios 29 del año vigente.
Todos los Trabajadores con boletas de honorarios, deben presentar Carpeta Tributaria del contribuyente para crédito. Se puede obtener en www.sii.cl.
- En caso de percibir ingresos por Intereses Mobiliarios, depósitos a plazo, bonos y/o ganancias de fondos mutuos, presentar certificado emitido por le entidad financiera correspondiente de enero a diciembre del año vigente.
- En caso de percibir ingresos por arriendo de inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo o venta durante enero a diciembre del año vigente.
- Actividades Independientes (Comerciantes, Transportistas, entre otras) Presentar declaración de IVA (Formulario 29) del período al año vigente y declaración de impuesto a la renta (Formulario 22) correspondiente al año tributario anterior, certificado de retiros emitido por el contador del último período y Carpeta Tributaria del contribuyente para crédito.
- Ganancia de Capital, presentar los comprobantes de venta, realizadas durante el año vigente, de cualquier activo tales como acciones, bonos, debentures, bienes raíces, entre otros.
- Pensión Alimenticia, se debe adjuntar resolución judicial o fotocopia de la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado se encuentra moroso,

se debe adjuntar la “Liquidación de Pensión” que certifique dicha situación o en su defecto una fotocopia de la libreta del banco con los registros de transacciones y saldo.

- Aporte de parientes, estos ingresos deberán ser acreditados con formulario adjunto.
- Toda persona mayor de 18 años de edad integrante del Grupo Familiar deberá presentar Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses o Certificado de no afiliación.

CRONOGRAMA POSTULACION DE BECAS 2015

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| • RETIRO DE FOLLETO | 10 DE MAYO Y 10 DE JUNIO |
| • ENTREGA DE REQUISITOS HASTA | 18 DE JUNIO |
| • SELECCIÓN | 19 DE JUNIO AL 30 JUNIO |
| • ENTREGA DE BECAS | 03 DE JULIO |
| • RENDICION | 17 DE AGOSTO |

6.2.- Comisión de Educación.

Sra. Cartes: En mi calidad de Presidenta, informar que el día 28 de abril se llevó a cabo una Comisión de Educación y Cultura con tres puntos en la tabla. El primero dice relación con Fondo de Apoyo a la Dirección Pública, FAEP., que mencionaba hace poco el Director de Educación en el cual vamos a reiterar el apoyo que tenía de este Concejo para acogerse a retiro los docentes Sres. Luis Encina, Eduardo Garfe y Alejandro Gómez, a estos tres se suma las docentes Sras., María Elena Duran y Cristina Pérez, con un monto total de M\$156.000.,

Para volver aclarar al Concejal Sr. Gatica, las profesoras que menciono, se van acoger a otros fondos que vienen destinados para eso y que las van a beneficiar mucho más porque la condición que tienen que no es de traspaso, las perjudica al acogerse a retiro con estos fondos, sin embargo el otro fondo que viene destinado para eso los van a beneficiar, van a salir más o menos a la par con estos profesores.

El punto dos dice con las Becas de Educación, que ya habían sido otorgadas y en la cual habían quedado bastantes casos afuera por distintas razones. Se hizo un estudio de cada una de ellas y quedaron 20 Becarios de poder asumirlas en calidad de Becas casos especiales. Hicimos este segmento porque si las considerábamos como ayudas sociales, iban a perder la continuidad y uno de los requisitos del Reglamento de la Beca de Estudios es tener continuidad, no saltarse ningún semestre para poder postular nuevamente a la Beca en el próximo semestre. Por eso lo ubicamos en un segmento especial que sería Becas Casos Especiales.

Se tiene a os siguientes solicitantes que fueron acogidos: 01 postulante del Liceo Politécnico, 10 postulantes de otros establecimientos, 01 postulante renovante del Liceo B-14 y 08 renovantes de otros establecimientos de educación de la comuna. Todo esto asciende a la suma de M\$2.100-

Se adoptó el pre acuerdo en Comisión de Educación pero tendríamos que ver la factibilidad presupuestaria, entiendo que no la hay, sin embargo habría que ver la posibilidad de una Modificación Presupuestaria.

El punto tres dice relación con el informe que se había pedido al Daem de los fondos a rendir del mismo Daem que involucra a todos los colegios municipalizados y lamentablemente los únicos dos fondos que no se han rendidos son de la Escuela Juan José Tortel, por un monto de \$64.520, uno de ellos. Digamos que estos dos fondos a rendir entregaron en base al Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela como las salidas pedagógicas. La primera se entregó por un monto de \$439.600, se facturaron \$375.080 y quedan por rendir \$64.520 y el segundo fue entregado el 6 de noviembre también en una salida pedagógica de \$200.000 y que tampoco está rendido, ambas son del mismo colegio. Son los únicos dos fondos a rendir pendientes.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir que envíen un oficio a la Directora del Colegio para que rinda la plata.

Sra. Cartes: Ha sido solicitado según nos informó el Daem, pero se encuentra con su periodo de post natal, sin embargo, igual este tema de las rendiciones deben dejarlo solucionado.

Habría que adoptar un acuerdo de estos alumnos para conceder Beca de Estudios de Casos Especiales.

Sr. Alcalde: Agradeciéndole la exposición clara de la Presidenta de la Comisión de Educación. ¿La Directora de Finanzas, participo de la Comisión?

Finanzas: No, pero estaba al tanto. En relación a lo que manifestó la Concejal, no necesariamente se debería hacer en forma inmediata la modificación porque hay renovantes del segundo semestre y hay diferencias. Considerando que el año pasado se extendió del monto que quedaba, pero también puede ser menor. El Presupuesto que quedo para este año es de M\$48.000., de los cuales se pagaron M\$22.700., en este primer semestre. Lo dejaría, si es necesario hacer una modificación la haríamos en el segundo semestre.

Sr. Alcalde: Lo bueno es que hoy día tenemos la plata para pagarles a estos alumnos especiales, la suma de M\$2.100.,

Sra. Cartes: En estos Casos Especiales, hay tres alumnos de Valle Alegre.

Finanzas: El Reglamento permite esta incorporación de estos alumnos, pero si tenemos que contar con el respaldo

Sr. Alcalde: Entonces, se autoriza a la Directora de Finanzas en hacer el pago. Hacer hincapié también y aprovechar esta oportunidad que están ustedes de poder contarles que este concejo pro activo ha ido trabajando en el mejoramiento del presupuesto, vieron los montos que se entregan. Subimos de 20 becas que bordeaba los 12 o 13 millones subimos a M\$48.000., más los M\$10.000, que quedan para Deportes.

Hoy día, la Municipalidad está entregando en plata municipal M\$58.000., en Becas y la cultura que también hay una Beca nueva para todos los chiquillos que han demostrado a través de la Corporación Cultural que tienen aptitudes para tocar estos instrumentos que son de orquesta sinfónica, los que tocan violines. También está la beca para los que quieren seguir estudiando en el conservatorio.

Hemos dado mucho espacio a las posibilidades de todos nuestros chiquillos de la comuna para que puedan seguir de una u otra forma seguir estudiando, en deporte o en cultura y arte.

De acuerdo al reglamento hay que tomar el acuerdo del Concejo para la incorporación de estos 20 jóvenes y cancelar la Beca como Casos Especiales, cuyo monto total asciende a la suma de M\$2.100.-

Todos los miembros del Concejo y del Alcalde votan favorablemente en incorporar a los siguientes estudiantes, como Becas Especiales, que quedaron por alguna razón fuera:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Beca de Estudios de los siguientes estudiantes que presentaron apelación.

Postulantes Liceo Politécnico

N°	Rut	Nombre Alumno	Monto
1	19.298.224-3	Belén Monserrat Ariz Rivera	\$ 150.000.-
2	19.564.196-K	Gonzalo Andres Alzola Miranda	\$ 150.000.-
TOTAL			\$ 300.000.-

Postulantes Otros Establecimientos

N°	Rut	Nombre Alumno	Monto
1	18.996.957-0	Carina Nicole Cisternas Yáñez	\$ 100.000.-
2	19.569.635-7	Matías Omar Palma Rojas	\$ 100.000.-
3	19.298.249-9	Sergio Benjamín Tzanoudakis Espinoza	\$ 100.000.-
4	19.298.249-9	Camila Ignacia Gallardo Muñoz	\$ 100.000.-
5	19.612.489-6	Camila Belén Pizarro Bonilla	\$ 100.000.-
6	19.625.430-7	Kimberly Alejandra Sarmiento Figueroa	\$ 100.000.-
7	19.298.264-2	Marco Antonio Avilés Pardo	\$ 100.000.-
8	18.380.970-9	Francisca Luisa Riveras Salinas	\$ 100.000.-
TOTAL			\$ 800.000.-

Renovantes Liceo Politécnico

N°	Rut	Nombre Alumno	Monto
1	18.554.543-1	Camila Alejandra Villalón Reyes	\$ 150.000.-

2	18.921.897-4	Claudio Enrique Carvajal Orellana	\$ 150.000.-
		TOTAL	\$ 300.000.-

Renovantes Otros Liceos

N°	Rut	Nombre Alumno	Monto
1	17.568.930-3	Ricardo Esteban Olivares Ponce	\$ 100.000.-
2	16.972.359-1	Katerine Elisabeth Olivares Ponce	\$ 100.000.-
3	17.636.627-3	Jordan Marcelo Guerrero Verdejo	\$ 100.000.-
4	18.394.573-4	Alexandra Javiera Núñez Beiza	\$ 100.000.-
5	18.706.538-0	Luciano Andres Cisternas Fernandez	\$ 100.000.-
6	18.051.057-5	Fabian Vladimir Aviles Naranjo	\$ 100.000.-
7	18.457.338-5	Fabiana Belén Maúlen Garcés	\$ 100.000.-
8	19.011.840-1	Francisca Alejandra González Tobar	\$ 100.000.-
9	18.921.858-3	Abimelec Nadier Guerrero Verdejo	\$ 100.000.-
		TOTAL	\$ 900.000.-

6.3.- Comisión Mixta de Medio Ambiente- Régimen Interno

Sr. Vergara: Dar cuenta de las dos Comisiones que hemos realizado Mixta en conjunto con el Régimen Interno que preside el Concejal Sr. Aguayo, donde el 30 de abril, el Concejo Municipal de Quintero sesiono de manera especial en Comisión Mixta de Medio Ambiente y Régimen interno para esclarecer la relación del municipio con la productora Bendita, Consultora cuestionada que ejecuto actividades turísticas en la comuna por un total de M\$285.000., de los M\$355.000., otorgados por el Consejo Regional de Valparaíso a Sernatur.

En dicha reunión se citó al Gerente de la Corporación de Cultura y Turismo, a la Jefa de Dideco de la Municipalidad y algunos funcionarios que participaron en las actividades. Al respecto podemos decir que estamos muy tranquilos ya que nuestros funcionarios y esta Municipalidad no tuvieron nada que ver con la productora sancionada. La Consultora llevo y organizo todo con gente externa, inclusive el municipio prestó ayuda técnica y de infraestructura en varias actividades y estas corrieron por cuentas de nuestro municipio.

Por otro lado, acá hubo una falta de profesionalismo y coordinación absoluta por parte de Sernatur, ya que dejaron plantados a nuestros funcionarios en una reunión de coordinación sin dar ninguna excusa, hecho que nos parece impresentable y que a la postre llevo a la precariedad de todas las actividades que se realizaron.

A partir del derrame de petróleo surge la idea de realizar actividades de difusión turística para levantar la imagen de la comuna y que estas podrían apoyar a nuestros comerciantes, profesionales

de la comuna y eso lamentablemente nunca sucedió. Se trajeron grupos de otras ciudades, nuevamente nuestros vecinos, comerciantes y profesionales nunca se les tomo en cuenta. Se promocionaron cosas que nunca existieron, como por ejemplo un bailarín de zumba, se realizó un video de la comuna que no representa ni a la Municipalidad ni a los vecinos de Quintero. Se realizó una noche veneciana, en donde la productora contrato embarcaciones y no fue capaz de comprar bencina, siendo las mismas personas quienes debieron pagar adhesión al subir para salir a pasear.

Lo más insólito es que en la Regata Francisco Coloane, la Municipalidad dono empanadas, bebidas, amplificación y animación siendo que todas estas actividades ya venían financiadas.

Es por ello, que como Concejo Municipal estamos muy preocupados por esta situación, a raíz de eso citamos a uno de los que está demandando esta productora, Sr. Kegevic, representante de la Productora Sensibilízate que realizo varias actividades en Quintero y Puchuncaví.

El día, 05 de mayo nos reunimos con Sr. Kegevic, quien presentó una demanda al tribunal de Quintero por estafa y blanqueo de activos en contra de la Productora Bendita, quien fue la encargada de realizar todas las actividades turísticas, deportivas a través de Sernatur, después del derrame de petróleo.

A raíz de todas esas irregularidades en las actividades tengo que informarles que hubo un funcionario municipal que emitió boletas a la cuestionada productora por lo que le pedimos transparentar esas boletas y presentarlas al conocimiento de este Concejo.

En segundo lugar, la tesorera de la Corporación de Cultura y Turismo estuvo involucrada en varias actividades de Bendita Productora, emitiendo boletas, hecho que nos parece poco ético ya que como directora de la Corporación y trabajadora de una empresa de la comuna podría haber algún tipo de conflicto de intereses en las actividades que esta persona realizo, por lo tanto, como Concejo, como Comisión solicitamos al Alcalde una reunión como Presidente de la Corporación de Cultura y Turismo con toda la mesa directiva para poder esclarecer toda esta situación y transparentar toda la información y qué relación tuvo efectivamente esta señorita que es tesorera de la Corporación de Cultura y Turismo con la Bendita Productora.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal muy clara la exposición. La preocupación del Concejo y de este Alcalde porque en algún momento esto que ocurrió, eran platas que venían dentro de un paquete para nosotros poder promocionar la comuna con todo el daño que se le hizo televisivo a través del derrame, que mostraban en todos los canales que Quintero estaba contaminado y que nos estábamos todos muriendo. Nosotros hicimos una solicitud con el Gobierno Regional de poder cambiar la cara como en el verano, a nosotros supuestamente nos ingresaban M\$135.000., a la Municipalidad de Quintero y M\$135.000., a la Municipalidad de Puchuncaví para hacer actividades durante el verano.

Lo finalmente el Gobierno Regional toma la decisión de no ingresar las platas a las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví, pero si ingresar cerca de M\$350.00., a Sernatur y que este se hiciera cargo de todas las actividades.

Una de ellas, fue la que hicimos en Santa Julia cuando se trajo a Tito Fernández, estaba enmarcado con todo esto. Lo que se detectó después de todas estas actividades que los montos que presento esta productora, aunque parezca insólito, como dice el Concejal Sr. Gatica se llama Bendita Productora, no le cuadran al Concejo Municipal, a este Alcalde ni tampoco a la gente que participo, en montos tan altos.

Por ejemplo, la Noche Veneciana que hablaba el Concejal, los pescadores dicen que colocaron algunas cosas, creen que no se gastó más de M\$5.000., y la rendición aparece con cerca de 28 o 25 millones de pesos.

Con esto nosotros hemos pedido al Intendente que necesitamos que venga alguien de Sernatur o de la Intendencia a clarificar al Concejo Municipal en que fueron gastadas las platas y la respuesta que dio el Intendente es que también solicitaron a la Contraloría que hiciera una auditoria interna a la Bendita Productora y a Sernatur. Lo que están esperando es el resultado de la contraloría para venir a mostrarnos el resultado.

Los que tuvieron la oportunidad de ver TVN Regional ayer, me dieron una entrevista y lo que más me interesaba a mí, era dejar claro que la Municipalidad de Quintero en ninguno de los casos administro platas, me hicieron la consulta que a la Municipalidad de Quintero no ingresaron platas.

También deje claro, que la preocupación del Concejo Municipal, de saber en qué se gastaron las platas asignadas a la Municipalidad de Quintero. Si bien no eran platas municipales, pero eran platas destinadas a la comuna de Quintero, entonces la molestia nuestra es que ese mismo dinero se pudo haber empleado mucho mejor, para muchas más actividades tal vez con grupos de la zona, no tanto de afuera y con otros montos. Eso en el fondo es la molestia y preocupación que tenemos, pero clarificar que a la Municipalidad no ingreso plata en ninguno de los casos.

Sr. Alarcón: En los medios de prensa la Municipalidad está cuestionada porque creen que ingresaron las platas, eso es lo que hay que clarificar que la Municipalidad no tiene nada que ver

Sr. Alcalde: Eso fue el inicio, por eso he salido en varios diarios, diciendo efectivamente que a la Municipalidad no ingreso plata, hoy día por eso, tiene la Contraloría Regional a cargo una investigación a Sernatur, no a nosotros. Eso que quede absolutamente claro.

Bien, clarísima exposición del Concejal Sr. Vergara.

6.4.- Comisión de Régimen Interno- Seguridad Interna del Municipio

Sr. Aguayo: En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interna y a raíz de una serie de robos que afectaron algunas dependencias del municipio hace algunos días atrás y también que han afectado a algunos colegios, jardines infantiles es que la Comisión se reunió para ver lo que realmente está sucediendo con esto, son hechos reiterados y hasta el momento, no ha habido ningún responsable y tampoco se ha detectado a nadie y a diario son los robos que hay en las dependencias municipales.

Lo que nos preocupa y nos parece tremendamente relevante es que el sistema de guardias que tienen hoy día el municipio y algunas dependencias y establecimientos educacionales no han dado los resultados que se esperaran y en ese contexto, la Comisión ha llegado a un preacuerdo y es lo que queremos plantearle a usted la necesidad de cambiar el sistema de guardias y contratar a una empresa externa para que se hagan cargo de este servicio y que cuando exista un robo se haga responsable de ello porque de verdad, vuelvo a insistir nuestra preocupación que a diario sigan habiendo robos en el municipio y los establecimientos educacionales sobre todo la escuela Francia que hay robos millonarios y la verdad nunca hay culpable nadie se hace responsable.

En ese contexto, nosotros hicimos un pre acuerdo y queremos planteárselo a usted la necesidad de cambiar el sistema de guardias y contratar una empresa externa para que se haga cargo de este servicio que cuando exista algún robo, se haga responsable de ellos, porque de verdad, reitero, nuestra preocupación es que a diario siguen existiendo robos a diario en el municipio, en los establecimientos educacionales, sobre todo la Escuela Francia, han habido robos millonarios, nunca se han encontrado culpables, nadie se ha hecho responsable. En ese contexto, hemos adoptado ese preacuerdo en contratar un servicio de guardias externos que se preocupen de responder por estos hechos porque la situación así como esta, creemos que no resiste mayor análisis.

Sr. Alcalde: Gracias por la claridad que tiene. Si es cierto, esto está en un contexto, todas las cosas ocurren por algo, lamentablemente lo que está ocurriendo con los guardias, cuando asumimos la administración tuvimos en las manos junto al Concejo Municipal de dejar en el Presupuesto Municipal esta idea de poder externalizar el servicio de los guardias tanto en los colegios como en la Municipalidad.

Lo que prevaleció en ese minuto, dijimos que al traer una empresa externa, piden ciertos cursos, que el 90% de los guardias de la Municipalidad no cumplían, por lo tanto, íbamos a dejar a una cantidad cercana a 30 guardias sin trabajo, por eso no lo hicimos en ese minuto. Lamentablemente, a dos años de la administración no hemos podido solucionar el tema y vamos a tener que llegar a esto, voy acoger esta vez porque si bien me preocupo que la gente trabaje, también debo preocuparme por lo que ocurre en la Municipalidad. Por ejemplo, en el Colegio Francia se han perdido cerca de 12 notebook que son para niños y los guardias estando de turno, uno revisa los cuadernos y aparece un turno por ejemplo, sin novedad. Entonces, nos preguntamos, donde estaba el guardia, no queda rastro, no pasa nada, hacemos denuncias en Carabineros y ocurre lo mismo que con una casa, se denuncian en la Fiscalía, finalmente, nunca aparece quien se lo robo.

En un minuto cambiamos al guardia, trajimos a otro guardia y hace poco otro robo en el Colegio Francia. En la Municipalidad llega a ser vergonzoso cuando llegan estos vehículos que Carabineros detiene por alguna razón y los manda a la custodia en los corrales del municipio, en tres días les roba las radios, después cuando los van a retirar a la Municipalidad tiene que hacerse cargo y pagar el robo radio, asientos, neumáticos, estando todos los guardias..

Por querer dar la oportunidad de trabajo, hacemos averiguaciones, nadie vio nada, nadie sabe nada, si estas dentro de la Municipalidad. Hace una semana atrás se metieron a robar a la Oficina de Administración, Obras, Transito, se robaron también notebook aparte de la información que se llevan cada notebook cuesta 500 o 600 mil pesos. Vamos a la hoja de los guardias y efectivamente nadie vio nada, turno sin novedad. Tuvimos la mejor intención junto al Concejo, el Concejal Sr. Gatica, como un defensor de los derechos humanos, está preocupado siempre, me dice a mi Alcalde veamos el tema de la gente y es cierto, pero hay decisiones como estas que hay que tomarlas. Los

Colegios hoy día, tienen cada vez más implementamos, cada vez que se pierde algo se afectan los niños. Es una decisión que hay que tomar, voy a recoger su petición, no podemos tomarla inmediatamente porque no está en el presupuesto en este minuto, pero me voy a reunir con la Directora de Finanzas para hacer una modificación presupuestaria y ver de qué forma externalizamos el servicio. Con eso si se pierde un computador, la empresa tiene que hacerse responsable de recuperar el computador que hoy día no está ocurriendo.

Finalmente y justo con la hora, llegamos para poder dar el tiempo y con la tranquilidad suficiente al punto que nos convocó hoy día acá.

VII.- AUDIENCIA PUBLICA-JUNTA DE VECINOS DE VALLE ALGRE.

En este punto como es Audiencia Pública es donde pueden ordenadamente intervenir los vecinos más allá de un tema preparado vamos a dar la oportunidad que puedan tocar otros temas que podamos mejorar de alguna u otra forma la calidad de vida de ustedes, de los colegios, transporte de los niños, una serie de cosas que se pueden tocar. Damos la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre, Sra. Yolanda Machuca.

Presidenta: Buenas tardes, les quiero dar las gracias al Concejo que esta acá porque nosotros tenemos distintos puntos que les diré altiro porque don Héctor Cisternas, se va a retirar. Lo que a nosotros más nos preocupa es el tema del estero que está en muy malas condiciones en cuanto a que tiene mucha maleza, se nos aproxima el invierno, no sabemos cómo viene el invierno, tenemos dos desagües: uno que está en la cabecera de la población y el otro está al otro lado. Le voy a dejar la palabra a nuestro vecino, don Héctor Cisternas porque es el que entiende eso, después retomare la palabra para expresar otros puntos.

Limpieza del Estero de Valle Alegre

Sr. Cisternas: El problema que nos aqueja a nosotros es la limpieza del estero, en la cual escuchaba hace poco rato que usted dijo que el cargador frontal estaba lleno de trabajo. Aquí hay que hacer una mantención al estero o sea sacar todos los arbustos que tiene el entorno del estero para una mejor circulación del agua, por una parte.

Lo otro es, por ejemplo, en Valle Alegre está llegando gente que agarra las propiedades hayan acequias, desagüe, exista lo que exista, lo destrozan igual. Valle Alegre en sí, cuando fue expropiado, fue en base a un proyecto, aun Plano de Regulación, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, el cual tengo copia de los dos Planos, donde aparecen acequias, canales y desagües, cierres y deslindes. Lamentablemente si alguien necesita esos papeles, no tengo ningún inconveniente en sacarle fotocopias.

Lo que queremos es parar eso, parar lo que está pasando con las industrias e incluso tomas de caminos. Hay gente que está comprando propiedades y se está saliendo hacia el camino. Este es un, este es un recinto rural donde se transita con animales todo ese tipo de cosas, ahora están dejando prácticamente sin acceso ni para andar a caballo, se están saliendo muy al camino. Queremos que eso como autoridad con el apoyo de nosotros mismos, los vecinos que le pongamos un límite a ese asunto. Me gustaría escuchar algunas opiniones.

Sr. Alcalde: En algún minuto el año pasado don Héctor nos invitó a una reunión a esta misma sede, con este punto específico, que tenía que ver con lo que ya venía ocurriendo hace bastante tiempo, esto no es nuevo. Uno que de una u otra forma ha venido siempre a estos lados, se da cuenta que

cada vez ya no tiene acceso para las casas, no anda bien, toda la gente hay algunas denuncias acerca de algunos cercos que están dentro o más afuera que otras, de lo que normalmente los cercos siempre están por ejemplo en esta carretera, uno ve un par de casas nuevas que hicieron. También, como Alcalde y como ciudadano me llama la atención.

Digo esto hace poco porque tiene tres metros más que el otro, creo que hay que tomar esto. Así, como ustedes han escuchado hoy día, en este Concejo que existen las Comisiones que se dedican a temas específicos como educación, territorio, creo que esto amerita dedicarle un espacio especial, no dejarlo en una conversación como la que la vez pasada tuvimos, que vinimos, recorrimos, esto necesita la seriedad que tiene que tener con una dedicación de algún profesional de la Municipalidad y a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que la preside el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Cisternas: El problema es que por ejemplo, hay gente que compro una propiedad, se salió, el vecino que está al lado va hacer lo mismo y el otro va a continuar, vamos a llegar al fondo, ya prácticamente sin acceso para nada. Si esa es la realidad de las cosas.

Sr. Alcalde: Entiendo la problemática por eso les digo, creo que hay que tomarla con una herramienta que sea legal y una herramienta que tiene fundamentos sólidos son las Comisiones, tienen el mismo respaldo que los Concejos, quedan en Acta, se puede reclamar, es un instrumento legal donde ustedes pueden decir lo vimos en la comisión, se tomó un preacuerdo y no tengo ninguna respuesta. Más allá de una reunión cualquiera o una reunión ordinaria con el Alcalde y algunos directores, creo que hay que darle la formalidad que esto necesita.

Pediría la disponibilidad a la Comisión, a veces el Presidente no podrá estar, pero sí la Comisión funciona porque la disponibilidad siempre la han tenido cada uno de los Concejales, vamos a encarecer en esta ocasión. Hay instrumentos públicos que ustedes pueden pedirlo, ustedes pueden pedir perfectamente el Acta de esta Sesión de Concejo, en caso que no vean algún resultado de los cuales fueron tomados. Haremos esto porque vamos a pedir encarecidamente al Director de la DOM que tiene que participar en esta Comisión o él encomendara un arquitecto con la información que maneja Don Héctor Cisternas con respecto a los planos y hacer una revisión completa de lo que está ocurriendo.

Si tenemos algún instrumento legal a través de la DOM., que nosotros podamos hacer los Decretos como de repente hacemos un Decreto de Demolición de una pandereta que está mal hecha, va a ser un Decreto formal firmado por el Alcalde en la apertura de los caminos, en el cerco que no está tomado. Jurídicamente me tendré que asesorar y vamos a pedir que también el Sr. Luis Araya, Asesor Jurídico de la Municipalidad que participe o sus asistentes que tienen en estas Comisiones para ver cuáles son las herramientas legales que tenemos con lo que conversamos hace un rato atrás con lo que está ocurriendo con algunas pequeñas represas que están para arriba. La gente se compra la casa, agarro una pala, hace un hoyo, corto la pasada al agua hacia abajo, me quedo con una conexión de agua.

Tiene dos riesgos esto: primero, cada vez sale menos agua hacia abajo y segundo, lo hemos visto en terreno, que he aprendido mucho de ustedes, en caso de lluvia, no debemos pensar ya nunca más que en Valle Alegre no llueve. Miren lo que paso en Salado, Diego de Almagro, no llovía hace 50 años y la mansa embarrada que quedo, lamentablemente hasta con muertes porque nunca hubo una mantención de los canales como no llueve. En nuestra zona como han sido años secos, no significa que no vaya a llover.

Lo que a mí me corresponde en este minuto tomar, como ya está disponible el cargador que nosotros podamos disponer de una cuadrilla, acompañado por alguno de ustedes para empezar con la limpieza del canal y empezarlo la próxima semana, partiremos con un ritmo menos rápido, pero obtener lo que logramos el año pasado que por lo menos que AS Gener limpiara su frente. Le pediremos colaboración a ellos mismos también para un par de metros más para ir despejando, traeremos alguien con moto cierra para ir despejando de a poco antes que llueva, pero lo más preocupante es lo que pasa está ocurriendo con eso, con las tomas de terrenos que hoy día existen.

Vamos a pedir que en esta comisión Don Héctor que se ponga de acuerdo con el don Luis Gatica, que vea la agenda, ojala sea la próxima semana, para que le demos inicio por lo menos, donde se junte todo este equipo técnico y se haga un estudio de lo que está ocurriendo, con la información que usted maneja y con los planos que deberían haber en la DOM.

Sr. Cisternas: Claro, por ejemplo en el caso de nosotros como agricultores, a nosotros la Corporación de Reforma Agraria, nos entregó un Plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota, es cosa de agarrar las herramientas y medir los diámetros del camino, el ancho que dejó la Corporación en ese momento. Ahora, escasamente están bajando un vehículo por cada lado y se acabó el camino.

Sr. Alcalde: Me imagino que jurídicamente si se comprueba el ancho del camino que está ocupado. ¿Nosotros como Municipalidad, tenemos algo que decir?

Jurídico: Justamente estuve en una reunión que me encontré con el abogado de Defensa del Estado, me planteo este tema que tiene que ver con los caminos rurales. El Consejo de Defensa del Estado está haciendo un trabajo junto con Vialidad para ordenar el tema de los caminos rurales. Podríamos aprovechar esa instancia, nos dejó invitados para que enviáramos una nómina con los problemas que nosotros podríamos proveer o involucrar a la Municipalidad de Quintero en este ordenamiento, principalmente enfocados en caminos rurales porque también planteo el tema del camino costero

Sr. Cisternas; Lo que pasa es que aquí se están tomando las propiedades porque resulta que después viene Vialidad, no se preocupa de los planos antiguos, lo único que hace ahora el que quiere ampliar el camino paga y explota, nada más. Deberían evitarse todo ese tipo de cosas, por ejemplo, soy un simple habitante, tengo claro el asunto, hay caminos que son propiedad del estado y los está tomando la gente que compra. Vialidad no se preocupa de esa situación.

Jurídico: Precisamente, el procedimiento para eso es que el Consejo de Defensa del Estado está actuando previo a llegar a una vía judicial, están siguiendo las facultades administrativas que son las facultades que la ley le otorga a Vialidad para así correr los cercos. Es por eso, que nosotros tenemos que tomar esta inquietud, hacérsela llegar al Consejo de Defensa del Estado, son los que van a tomar en definitiva las rienda de este asunto junto con Vialidad.

Sr. Cisternas: Viajo siempre de día a pie, de aquí al Cruce, que es un peligro vivo porque razón, porque están pasando los buses, camiones con carga, en parte ya no caben, además que está deteriorado el camino, angosto. Nos prometieron que ese camino se iba ampliar, se iba arreglar, se corrieron los fierros. Eso es lo que a mí me gustaría, ahora si usted quiere un día con la Comisión que van a dejar nombrada, me gustaría recorrer, conozco bien el sector podemos hacer una visita y verlo directamente en terreno.

Sr. Alcalde: Don Héctor vamos a tomarlo de esa forma, lo vamos a formalizar.

Sr. Cisternas: Que se formalice, usted sabe lo que significa eso, que no vaya a ser en el año 2016, que estemos tratando el mismo tema.

Sr. Gatica: Vamos a partir la próxima semana, vamos a invitar a Secpla, al Director de la DOM y vamos a solicitar que Vialidad venga a esta Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Cisternas: Respecto a lo mismo que conversaba, por ejemplo, hay gente que llevo, la Junta de Vecinos hace como dos años atrás, pago a una máquina para que canalizara ese desagüe, ahora llevo otro tipo de gente, eso está en propiedad privada, hay que meter máquinas, saquemos de la cabeza que no va a llover más, eso no es así, puede llover mañana mismo. ¿Qué se puede hacer ahí, en ese sentido? porque hay que meter maquinaria nos guste o no.

Sr. Alcalde; Bueno, por eso que vamos a dividir esto en dos temas, una es la formalización que tiene que ver con lo que está ocurriendo con los predios, los cercos y todo que lo vamos hacer a través de la Comisión que se ponga de acuerdo el Concejal Sr. Gatica con los Concejales que participan de la Comisión y además ya está la instrucción que tienen que venir el representante de la DOM., un representante de Jurídico para la revisión. Eso, es un tema.

Lo otro es lo que está anotando Fabián Vasquez, vamos a mandar a alguien de maquinaria para hacer la revisión que hicimos la otra vez y pongamos la próxima semana ya trabajar una máquina para empezar a limpiar con la solución de ustedes porque son ustedes los que nos tienen que ayudar a decirnos donde hay que limpiar.

Sr. Cisternas: Si van a venir que me llamen a mi o a la Sra. Yolanda para estar preparado para acompañarlos

Sr. Alcalde: Si, lo haremos con tiempo, vamos a partir con esas dos cosas paralelas: una limpieza al canal y la otra es el tema de lo que está ocurriendo con los predios.

Sra. Machuca: Es don quien me apoya en el tema de la evacuación de las aguas del Estero, se maneja y sabe todo el tema, siempre está disponible cuando yo lo necesito.

Enseguida, habla un vecino que no se identifica.

Vecino: Ustedes están en conocimiento del problema que hay en el camino, en la subida, la parte hacia el norte de Valle Alegre ¿Que solución podría darnos?

Sr. Alcalde: Estamos buscando una alternativa porque nosotros no podemos intervenir directamente, sin embargo, cuando hemos tenido la posibilidad de enviar las máquinas, hay que buscar una alternativa más integral porque el camino es privado

Vecino: Como dice usted mandan las máquinas, pero no intervienen ahí, considerando que nosotros somos ciudadanos de Quintero, independiente que nosotros vamos a revisar que es lo que está entre el pavimento y algo, mejor de lo que estamos haciendo, no tanto como pavimento. El tema es que es súper delicado invertir plata fiscal, nosotros hemos tenido denuncias súper graves por tener a veces buena voluntad con el solo hecho, malo el ejemplo que voy a dar, pero justo está al lado mío, si el Titin, me pide una máquina, con todo lo amigos que somos para limpiar un terreno, no puedo

Vecino: Si eso, lo entiendo, pero no es para una familia ni para dos, es mucho más.

Sr. Alcalde: No, pero la condición no cambia, me refiero a eso, tampoco es estancar la solución. La concejal que vive en el sector, no creas que no me lo ha pedido, no creas que no lo ha planteado en el Concejo, ha estado muy preocupada porque también es afectada y estamos todos preocupados

Sra. Cartes: Tengo una novedad que ustedes no conocen. La semana antes pasada se hizo una reunión masiva por los vecinos de ese sector, son 22 familias las que están en el sector II, el Administrador Municipal, envió al funcionario Sr. Oliver Millar, en hacer un catastro de todo lo que significa reparar. Se llegó a la conclusión de que son 30 metros, participaron casi todos los vecinos, el funcionario está a punto de entregar un informe al Administrador para ver en que el municipio puede ayudar y cooperar con pavimentar 30 metros que es lo más conflictivo. Tiene que ser en concreto, no puede ser en asfalto, por la pendiente, que fue lo que determino. Se está a la espera del informe.

Sr. Alcalde: Oliver Millar, es profesional, Constructor Civil, conoce el tema.

Sr. Cisternas: Quiero que quede claro, que la Municipalidad a mí, no me ayuda, tiene el deber y tiene que hacerlo.

Sr. Alcalde: Todas las platas fiscales tiene que ver con lo que ocurre con las administración, todas las platas que llegan a la Municipalidad, lo que hacemos nosotros o lo que me corresponde a mí, como Alcalde, administrar la Municipalidad, nosotros tenemos que rendir cuentas, está la Directora de Finanzas, antes de los días 8, de cada mes, en que nos gastamos la plata.

En ese gastar la plata, nosotros tenemos que rendir hasta las ayudas sociales de \$20.000. El problemas esta cuando no tenemos la justificación que este caso, por eso que vino el Administrador porque lo que estamos haciendo ahora en este minuto, estamos buscando junto con Jurídico una puerta que nos permita invertir, sé que no es tanta plata. Hoy día, la Municipalidad ha mejorado muchísimo el presupuesto, sino que el problema, como señale no son los \$20.000, no puedo porque me cuesta el puesto o algún Concejal que autorice, teniendo el deber que los vecinos estén bien, pero del camino hacia adentro es privado.

Legalmente, me van a decir “pucha que te cuesta mandar la maquina”, no me cuesta, por eso la maquina la mandamos, por eso que mandamos profesionales, pero de ahí, que yo agarre M\$12.000, que no debe costar más, invertir en un camino de unas parcelas privada, si alguien me denuncia me cuesta el puesto, al otro día. Cualquier vecino al que yo no le caigo bien, en estos puestos, se da que no le caigo bien a todo la gente, de por si no más, que deteste eso, ya sabe todo el mundo va a Contraloría, señala que “la Municipalidad de Quintero invirtió M\$12.000 en un camino privado” me cuesta al puesto a mí que se llama notable abandono de deberes y tengo que devolver la plata. Si un vecino denuncia y no denuncio un Concejal, le cuesta el puesto al Concejal porque el trabajo del Concejal es esa, que si ve que meto plata en un asunto privado, tiene que denunciar.

Ya mandamos un profesional, el camino lleva cinco años. ¿En cinco años habías visto profesionales viendo que se puede hacer de verdad? Si estamos preocupados del tema porque hay familias que no pueden bajar por eso mandamos al Arquitecto. Ya tenemos la solución técnica que son 30 metro de una base sólida. La parte técnica ya la tenemos.

Lo que tenemos que ver ahora, es como justificamos sacar una cantidad de plata fiscal, son del fisco de todo el Estado de Chile para solucionar un asunto privado. Eso es lo que no se puede. Si me dices, eso es lo que no se puede. Si me dices que hay que mejorar aquí, si hay que poner los focos, ningún problema, son todos estos caminos son fiscales y aún más, inclusive al Club

Deportivo, podemos invertir porque el Club Deportivo siendo privado es una organización sin fines de lucro, la ley si permitir invertir en los Clubes Deportivos, permite comprar un terreno para la Junta de Vecinos.

Es súper acotado en lo que podemos gastar la plata, no es un tema de voluntad, pero estamos trabajando en eso, no estamos despreocupados. No es un tema que no tengamos solución. Lo que tenemos que buscar es de qué forma lo hacemos para que no nos corten la cabeza a nosotros que somos los que administramos las platas fiscales.

Ahora, si existiera otro mecanismo, no sé, el problema es que es harta plata, no vamos a hacer una actividad a beneficio, existen otros mecanismos que nosotros podíamos conseguir la sede, a través de la Junta de Vecinos y/o del Club para hacer algún evento grande, pero no de forma directa, pero como se trata de altos montos, vamos a tener que hacer 1.000 bingos. Sobre lo que estamos haciendo Jurídicamente es ver donde encontramos algo que el abogado, nos de la visación porque por eso son asesores jurídicos. En este tipo de cosas, se consulta jurídicamente. Es lento, pero funciona de esa forma el fisco.

Sr. Gatica: Una sugerencia. Recuerdo que hace años atrás, teníamos problemas con el camino de Mantagua porque también era un camino privado, un camino vecinal en donde nosotros no podíamos invertir. Bueno los vecinos estuvieron de acuerdo en entregar la franja como un camino fiscal y a partir de ese momento se puede hacer todas las inversiones, no hay problemas ni para el Alcalde ni para los Concejales sobre todo para aquellos que quieren seguir siendo Concejales.

Sr. Alcalde: Son alternativas que tenemos que ir buscando, como es parte de ustedes el camino, son dueños del caminos también está la posibilidad de que estén dispuestos a entregar el camino. ¿Dónde está el dueño? ¿Está dispuesto a entregarlo a la Municipalidad o a Vialidad?

Es una alternativa viable definitiva que se entregue el camino. El año pasado que tampoco teníamos la plata de la entrada del camino del Cementerio para allá, lo entregamos con acuerdo de Concejo Municipal al MOP porque teníamos a cargo el túnel, no teníamos la plata, sigue siendo el camino siendo de uso de los Quinteranos, pero es del MOP, hoy día.

Soy responsable y la mayoría somos responsable de hace dos años de lo que ocurre en toda la comuna, por lo tanto, en esta reunión, es primera vez que formalmente existe esta conversación. Con esta persona que es nueva partamos de aquí para adelante así como van a venir personas a trabajar con el tema de lo que está ocurriendo con el camino, pongamos unos profesionales a trabajar en el tema del camino con el apoyo Jurídico de qué forma se hace la entrega de la tuición del camino a Vialidad para que este organismo empiece a conservarlo. ¿Les parece? Es una solución definitiva y ahí no van a tener nunca más problemas, va a subir la plusvalía de las casas.

Sra. Cartes: La voluntad del Sr. Luis Bernal esta, siempre ha querido donar, pero aquí hay algo que va más allá, que también después no se vaya a atrasar que es el municipio que no vaya a cumplir con el plazo. Como lo que acaba de decir, el Sr. Bernal, gran parte del camino tiene las medidas que son necesarias para el camino, pero hay sectores que no, eso va a depender de los dueños de los terrenos si los van a ceder o no porque si no tienen el ancho del camino no se va a poder ejecutar.

Sr. Cisternas: Para ver eso tiene que llegar el organismo pertinente.

Sra. Cartes: No porque primero se tiene que tener la voluntad de las personas, de los dueños de los terrenos si van a ceder o no

Sr. Gatica; Al DOM. ¿Cuántos metros mínimos que se requieren?

DOM; Deberían ser 11 metros de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanísimo.

Sr. Alcalde; Una cosa es lo que dicen y lo otro, que don Luis Bernal es el Director de la DOM, tiene 30 años de experiencia, conoce perfectamente todo lo que ocurre, es una opinión que tiene fundamentos

Sr. Gatica; Pero hay que buscar una alternativa como camino vecinal rural

Sr. Alcalde; El DOM., va averiguar en Vialidad el ancho mínimo de un camino rural. Vamos a trabajar también en ese tema, ni siquiera podemos postular a proyectos de pavimentación compartida porque como no hay alcantarillado tampoco financia el Gobierno Regional el proyecto de pavimentación participativa que una parte aportan los vecinos, otra parte la Municipalidad y la otra el Gobierno.

Sr. Cisternas; Creo que lo primero que hay que hacer es ver el tema de la donación, de ahí, ver el tema de la postulación a proyectos.

Sr. Alcalde; Estamos absolutamente dispuesto. Vamos a partir al tiro con la consulta que tiene que realizar el DOM, acerca de los anchos mínimos para que empecemos con los profesionales que vinieron a planificar el camino.

Presidenta; De todas maneras, quiero dar las gracias por todo lo que nos ha apoyado. La otra vez, mande dos cartas. Una era para el arreglo del camino de la subida, sé que en su medida lo podían hacer, lo hicieron, tuvieron la máquina, echaron maicillo, estuvieron regando.

Lo otra, fue la petición de un móvil para el traslado del padre de la Parroquia, para las misas los días sábados que también ya está funcionando. Dar las gracias por eso.

Lo otro, que quiero es ver el tema del bus para los niños del colegio. Mire, sé que me prometió que iba a llegar un bus nuevo, que me lo iba a mandar porque yo he estado yendo a hablar con don Jorge Figueroa que está a cargo de Movilización

Sr. Alcalde; ¿Pero es el mismo bus del que estamos hablando?

Presidenta; Si, he tenido muy buena disposición porque yo el otro día fui a conversar con él, están arrendando ustedes un bus que venía con una corrida de asientos para dos personas y otra para una persona. Varias mamás de Valle Alegre, me llamaban que los niños iban prácticamente la mitad de pie y son niños chicos todavía, por lo que vine a conversar con don Jorge Figueroa, me dijo “Ya vamos a buscar la solución” y ahora me mando un bus más grande.

El tema era que el otro bus se completaba era porque se pasaba por Mantagua, independiente que Mantagua igual tiene necesidades igual que nosotros. Le decía “¿pero porque si nosotros lo pedimos para Valle Alegre y San Ramón?”, Me señalo: “no sí, el Alcalde me dijo que tenía que pasar por Mantagua, la única solución que tendríamos que ver otro bus” Pero ya está mandando un bus grande. Así, que estoy agradecida.

Sr. Alcalde; Eso no es cierto. Es fácil a veces, es un tema que cuesta, muchísimo, inclusive se ha mejorado el tema del Concejal. Cuando era Concejal, sufría lo mismo, cuando se daba una respuesta en cualquier oficina “No el Concejo no autoriza” ¿Te acuerdas que sufrimos hartos? “El concejal

dijo esto”. Nos costó un mundo, hoy día se utiliza bastante menos eso. Hablaba con cada encargado de los distintos Departamentos, eso no es ninguna respuesta para nadie, porque a veces no es cierto, entonces queda mal el Concejal.

En mi caso, es peor, a veces ni siquiera me junto con el Director. Hay dos cosas que hacen “Hable con el Alcalde porque esa es la solución” La solución es de ellos y tengo todos los días porque señalan eso, siendo que cada profesional tiene su trabajo. En este caso, puedo decir formalmente de que esto no es cierto, mi compromiso, hace mucho tiempo con ustedes, cuando conversaba hace cuatro años atrás, todavía ni pensaba ser Alcalde, conversábamos, nosotros planteamos en el tiempo con el ex Presidente, un día en la noche, vimos el tema que ustedes plantearon, que los niños de Valle Alegre, se levantaban como una hora antes porque tenían que darse la vuelta por todas las localidades hasta Mantagua, pasaba a Loncura y finalmente a Quintero, andaban casi. 1,40 horas arriba del bus, se tenían que levantarse como a las 6,00 horas de la mañana, a las 10,00 horas ese niño ya no quiere saber más de escuela, está cansado. Dijimos que vamos a buscar la solución, pero no tuvimos eco político.

Cuando asumí, señale, ya no tengo más excusas, soy el Alcalde, antes podía decir no me corresponde. Compramos un bus blanco nuevo para el Adulto Mayor, pero el bus no se estaba ocupando todos los días obviamente, por lo nos comprometimos en mandar el bus blanco todos los días en la mañana exclusivamente para Valle Alegre, que ingrese, se dé la vuelta y se devuelva. Así, entiendo que se hizo porque nunca más me reclamaron porque siempre cuando voy a Valle Alegre pregunto. El año pasado funciono impecable, cumplimos con el compromiso que los niños ya no tenían que madrugar.

Este año cuando comenzó la temporada de verano me encontré con el tema de los niños y conversamos lo mismo. Mi respuesta fue que no va a cambiar nada. No he dado ninguna instrucción ni ninguno de los Concejales están en desacuerdo que eso ocurra, esta todo el Concejo de acuerdo. No he instruido nada distinto al año pasado que venga el bus blanco, solamente en la mañana.

Ocurrieron ciertas cosas con los buses que ya están viejos, van quedando en pana y empezaron a mandar el bus blanco para otros lados. Ahí, la Presidenta, me señalo que se está dando la vuelta de nuevo. Señale que no, solucionémoslo con el Encargado de Movilización y la solución fue, que también lo conversamos anteriormente en el Concejo, en hacer un esfuerzo y arrendamos un bus, que no era el más adecuado por lo que se arrendo otro bus, pero yo pensaba que estaba viniendo a lo que conversamos, derecho para Valle Alegre solamente, no para Mantagua. Mantagua es otro problema, colocaremos otro bus, sino vamos a caer en lo mismo de antes.

Sra. Presidenta; El Bus entra por Mantagua y se va a San Ramón y de San Ramón entra para Valle Alegre.

Sr. Alcalde; El problema ya no es de Valle Alegre sino que trasladamos el problema a Mantagua, porque el bus para que llegue a la hora acordada, a las 7,15 horas, lo está haciéndolo al revés, me acabo de enterar, significa que los niños de Mantagua se están levantando temprano.

El problema que existía en Valle Alegre, lo trasladamos para Mantagua, que es lo que no buscaban, lo que vamos a hacer inmediatamente, la próxima semana, en Loncura también nos reunimos por unos problemas así, con el tema de las agrupaciones, es volver hablar con Jorge Figueroa, porque no he dado ninguna instrucción distinta, no quiero que los niños se levanten a las 6, 00 horas en ninguna Localidad.

Vamos a ver el tema, lo sí les puedo adelantar, que tiene que ver con la calidad de los buses, nosotros preocupados del traslado de los niños, esta carretera tan peligrosa, hemos tomado la decisión de cambiar todos los buses. En esta administración hemos ido cambiando las retroexcavadoras, compramos cargador nuevo, camionetas de mejor servicio, pero ahora tomamos la decisión de cambiar los buses, vamos a cambiar los cuatro buses nuevo, vamos a invertir como M\$350.000: un bus de 44 asientos, con cinturones de seguridad para que trasladen a los jóvenes a la Universidad; dos buses de 37 asientos que tiene que ver con el traslado de los alumnos tanto de los que vienen de los sectores de Santa Luisa, Mantagua, Santa Adela, todos los niños que andan por ese lado y el otro bus que es para acá y un o Loncura. Estamos en proceso de licitación en este minuto.

Secpla: Si, de los dos primeros buses que es de 33 y de 37 asientos que es por la Licitación de Educación, llegaron ofertas el día lunes, por lo tanto, entre la evaluación y la adjudicación, creo que deberíamos estar una semana. Las ofertas no tienen mucha demora en la entrega. Si nos ponemos un plazo quizás de aquí a dos semanas podríamos contar con los dos buses nuevos.

Sr. Alcalde: Pero independientes que en dos semanas más, se tenga lista la adjudicación, me llevo la tarea. Esta Alfonso Sandoval, para que tome nota de la inquietud y se entregue directamente a Jorge Figueroa, para que dé la solución la próxima semana, para que no esté ocurriendo eso.

Sra. Presidenta: No sé si estoy confundida porque señalar que igual vienen dos buses: un bus en la mañana y pasa para Valle Alegre como a las 06,15 horas todos los días. No sé a quién lleva, de ahí, se va para Mantagua porque converse con don Jorge.

El otro bus que viene a buscar a nuestros niños que es a las 07,30 horas. El otro día cuando fui a conversar con el que venía muy lleno para Valle Alegre, que al final los niños iban casi todos de pie. Don Jorge me dijo: Lo que pasa es que el bus que va a Valle Alegre se pasa nuevamente por Mantagua, va a San Ramón y de ahí se viene a Valle Alegre. Le respondí para que se van dos buses uno tan temprano y el otro más tarde, me dijo: Los de Mantagua también se están viniendo más tarde porque pasa ese segundo bus para allá.

Sr. Alcalde: Si hay dos buses, a lo mejor es un tema de reorganización y de distribución. En el fondo el problema era por la levantada de los niños, ahora entiendo que no es la despertada de los niños sino que se van de pie. Ese es otro problema y espero que del otro lado, no esté ocurriendo lo contrario que ocurría en Valle Alegre, no me ha reclamado nadie por los horarios. Alfonso, está anotando, le voy a pedir que lo revisemos hoy día en la tarde.

Sra. Presidenta: Incluso le dije a Don Jorge Figueroa del por qué no manda los dos buses en el mismo horario.

Sr. Alcalde: Uno para cada lado.

Sra. Presidenta: Me dijo que no porque el bus que va temprano para dejarlos en Quintero y de ahí el bus va a Loncura. Entonces si pasa por Mantagua, obvio que los niños se van a levantar un poco más tarde se van a venir en el segundo bus, entonces ese segundo bus llega casi lleno.

Sr. Alcalde: Vamos a revisarlo, si hay dos buses es cosa de ordenarlos.

Sra. Presidenta: Ahora como viene ese bus grande, trae niños de Mantagua y si se llevan los de aquí van bien.

Sr. Alcalde; Ya, perfecto.

Sra. Presidenta; Lo otro que queríamos sugerir es acerca de pasada del Cruce que está muy peligroso, han ocurrido tantos accidentes y para uno mismo, cuando uno viene, no hay ninguna señalización que diga “Parada de Bus” no hay nada. Decimos al Cruce de Valle Alegre, nos van a dejar muy lejos, entonces tenemos que cruzar en la parte más ancha de la calzada, la más peligrosa. La otra vez, le sugerí un Paso de Cebra, dijeron que no se podía.

Sr. Alcalde; No en la carretera un Paso de Cebra, primero no lo autorizan. Segundo, ahí sí que la matamos porque la gente se confía.

Sra. Presidenta; Bueno un letrero por último que diga “Parada de Bus” porque no hacen caso, nada!

Sr. Alcalde; ¿El que viene de Quintero? ¿Frente al otro paradero? Y después ustedes ¿cruzan por el otro lado? ¿Por frente la Virgen? Se trataría de una pasarela que hay que verlo con Vialidad, no tenemos nada que hacer lamentablemente.

Sr. Silva; El problema fundamental que hay en el Cruce, consultando a unos Ingenieros en Trasportes, que hice unas consultas por la muertes que hubo con el último choque, que fue bien grave. Los vehículos pasan a muy alta velocidad. Lo que se podría mandar hacer es el estudio para colocar resaltos a ambos lados para que disminuyan la velocidad los vehículos. Imagínate el peatón que cruza de Quintero a Valle Alegre caminando es más complicado, es la única manera. Se puede, hay que mandar a hacer un estudio para colocar resaltos a ambos lados para que lleguen a menor velocidad al Cruce.

Sr. Alcalde; Bueno eso es una pega que nos vamos a llevar mayor, para poder contactarnos con Vialidad porque con el MOP, en el fondo, la carretera no tiene que ver con la Municipalidad, lo que sí, vamos a recoger. Por ejemplo, el año pasado me pidieron iluminación, era súper oscuro, por un tema de seguridad y cumplimos con el tema de la iluminación. Hoy día está iluminado el paradero y es un poco más seguro. Con Alfonso podemos ver el tema del Paradero para que la micro no pare tan acá. Eso lo podemos hacer tal vez, nosotros.

Sr. Sandoval; Igual se precisa contar con la autorización de Vialidad.

Sr. Alcalde; Claro no es tan rápido, hay que pedir los permisos hacer la gestión. El tema que plantea el Concejal Sr. Silva, de una pasarela es más a largo plazo, no significa que no podamos empezar ahora, pero es un tema de carretera, para que no se lleven la impresión de que nosotros vamos a mandar a hacer una pasarela.

Sra. Presidenta; La otra preocupación que tenemos de los vecinos que me han hecho hincapié es el tema de limpieza de las fosas. Nosotros no queremos que nos hagan todo el municipio sino que buscar a alguien que cobre más barato porque para venir a limpiar una fosa nos cobran \$45.000.- por fosa, estamos todos con el mismo tema porque no estamos con alcantarillado, tenemos que hacer limpieza porque empiezan a salir los malos olores y queremos ver si acaso como municipio se podrá hacer algún convenio, de tal manera que fuese más barato.

Sr. Aguayo; Establecer un convenio como el que se hizo en Loncura y en El Cristo Ritoque.

Sr. Alcalde; En Loncura fue más fácil porque tiene muchísimas casas más concentradas, no tiene alcantarillado ni agua potable, a través de un Convenio a través del Servicio de Salud que con un

limpia fosas se pudo limpiar en dos tramos, todo Loncura. De los \$45.000 que cobraba el camión, como hicimos un Convenio con una empresa, ese valor bajo a \$30.000, en vez de \$45.000 por casa, nos cobraron \$30.000.

De este dinero, la Municipalidad puso 10 o 12 mil pesos y la diferencia la puso la gente. La ganancia es que limpiar una fosa a traes de esa modalidad puede salir a pagar por la persona unos \$20.000. Hoy día, estamos haciendo un levantamiento en Santa Julia por lo mismo, hagamos lo mismo en Valle Alegre. Busquemos el mismo camión, los recursos, el Concejo tendrá que hacer una modificación presupuestaria, hay que ver cuántas casas, hay un trabajo fundamental que tiene que hacer la Junta de Vecinos.

En Loncura Bajo sobre todo que a veces como la Junta de Vecinos en Loncura trabaja súper bien, son bien activos, tienen la información de todos, nos ayudaron mucho a identificar las casas, con la dirección, el nombre, etc. La Junta de Vecinos, nos llevó tantas casas, tantas familias, estas son las fosas; hagan eso, pero lo que no puede ocurrir, que es lo que detectamos en Loncura Bajo que la Presidenta tenía problemas con algunos vecinos, que dejó afuera, después me fueron a reclamar a mí. Eso no puede ocurrir.

Sr. Alcalde: Hagamos eso, ustedes hacen ese trabajo, júntense, ustedes son bien amigables entre todos, identifiquen todas las casas, un catastro pensando que esto se demora un par de meses, pensando que de aquí a unos meses más, una vez que este hecho nos reunimos acá, no necesariamente en un Concejo, sino que ya en un trabajo en una Comisión de alguno de ellos. Va a depender de ustedes la velocidad, de ahí haremos una Modificación Presupuestaria. La Directora de Finanzas, no sé de dónde va a sacar plata con tanto que hemos ofrecido, pero haremos una modificación presupuestaria para decir a la Municipalidad le corresponde pagar M\$3.000.- y a los vecinos le corresponde pagar M\$1.500.- entre todos, hablamos con el camión y hacemos el contrato entre la Municipalidad, el camión y las limpiamos todas las fosas juntas.

Sr. Alarcón: Que se junte con la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Social, cuando le tenga toda la información.

Sra. Presidenta: La otra vecina nueva que llegó, quería hacerle una solicitud a usted es el último tema que tengo.

Sra. Vergara: Mi nombre es Patricia Vergara, nosotros compramos hace muy poquito un predio en esta Localidad, estábamos esperamos hace muchos años para poder comprar por un tema monetario, a veces subían, bajaban, compramos donde Agapito, es al fondo, es el único que no está cerrado.

Sr. Alcalde: ¿a dónde íbamos a hacer la plaza?

Sra. Vergara: Si, pasa que ese sitio es pasarela de la gente de atrás, ese es un paso que esta hace mucho tiempo, entonces las personas pasan por ahí constantemente como no lo hemos cerrado aún, siguen pasando, pero el punto es que botan basura. Usted lo va a ver, está lleno de basura, han metido camionadas con tierra, para nosotros es imposible limpiarlo a mano.

Sra. Presidenta: Esa camionada de tierra la metió el mismo dueño del sitio.

Sra. Vergara: El dueño es de al lado. No tengo idea las cosas que hace el caballero allá, todavía no me vengo a vivir al predio que compre. Converse con la Presidenta, contándole que yo era la persona que había comprado ese predio. Vi a los vecinos tirando basura, a mí no me lo conto nadie, pero también necesito que la Municipalidad me conozca. Si es un paso que a ellos les sirve, que lo

sigan ocupando antes que yo cierre, pero que no sigan tirando basura porque se está convirtiendo en un vertedero clandestino, nosotros no queremos eso.

Sr. Alcalde: Es súper complejo tu tema. Primero, tiene que ver con lo que le planteaba recién Víctor, que tiene que ver con las propiedades privadas, es lo mismo, la Municipalidad no puede meter una maquinaria en una propiedad privada. A no ser que cancele los valores que son súper bajos, contemplados en la Ordenanza Municipal de cobro. Nos evitamos problemas todos, arrendar una máquina, puede tener un costo de \$200.000.- por limpiar el terreno, pero la Ordenanza Municipal también bajo ciertas condiciones con un Informe Social, por un tema sanitario que plantea el Concejal, existe un valor de arriendo de máquina que no tiene nada que ver con un valor de arriendo de maquina en el mercado, es súper bajo. Esa, es una herramienta que puedes ocupar. No tengo ningún problema en hacerlo y el tema de los vecinos, de la basura, del cierre, es un tema de convivencia suya con los vecinos.

Sr. Cisternas; Lo que va a tener que hacer es que cuando vea a alguien, denunciarlo.

Sra. Vergara; Me he encontrado con varios vecinos, de hecho pasan caballos, no tengo nada en contra de ellos, es un paso que estaba hace mucho tiempo.

Vecina; Nosotros por eso peleábamos por ese sitio, porque si se cierra ese camino se corta la población.

Sr. Alcalde: Es lo que estábamos hablando, que no es responsabilidad tuya ni mía ni de los Concejales, se ha hecho de esta forma. Fíjate lo que ocurre ahora, cuando hay gente que bota basura en los caminos, nosotros decimos porque no los denuncian porque vamos a empezar a aplicar multas, pero en este caso, si botan en sitio privado, tampoco le corresponde a la Municipalidad, solo tiene que denunciar en la Fiscalía, no a la Municipalidad.

Sra. Vergara; Igual es complejo porque es ponerse en desacuerdo con la comunidad y no es la solución ni la de mi familia tampoco.

Sr. Alcalde: No digo que peleen, vienes llegando, lo que tienes que decir es la verdad lo que corresponde. Para limpiarlo debe contarse con el Departamento de Aseo y Ornato, Sra. Alicia Nieto Urrea, quien hará uso de la palabra.

Aseo y Ornato; Si bien es cierto hay una Ordenanza que estipula valores, pero cada Unidad Municipal, tiene que generar sus propios comprobantes, en este caso una orden de ingreso. Como usted, hablo del informe Social tiene que haber una evaluación primero, y en este caso tendría que hacerlo Servicios Generales quien administra las maquinarias, pero previo a ese Informe Social porque tenemos que ver que arroja ese informe, no me atrevería todavía a señalar, si va a hacer viable esa opción, porque hay que evaluar primero.

Y entrando al mismo tema de la utilización de los bienes municipales, la intervención de sitios particulares, donde ya lo ha dicho el Sr. Alcalde hay que ser bien minucioso y expresamente el Departamento Social tendrá que evaluar y posteriormente a eso ver los valores señalados en la Ordenanza por hora de utilización de maquinaria y de camión, si corresponde y finalmente cancelar los derechos dependiendo de las horas de uso de máquinas que vayan a ver en ese terreno.

Sr. Alcalde: Me queda súper claro, pero agrega el abogado que en este caso, si tienes la posibilidad también dice que la ordenanza contempla el valor que existe, sin Informe Social para no darte tantas vueltas en el fondo.

Sra. Vergara: Es que en estos momentos si tuviera los medios no habría venido hablar con ustedes.

Sr. Alcalde: Pero tenemos la voluntad de darte un montón de posibilidades, pero tiene que ver con lo que conversábamos con Víctor, no es fácil mandar un vehículo municipal allá, es súper delicado.

Sr. Cisternas: Se les va a presentar un problema a ustedes, hablé con el vecino de la casa que compro en ese sitio también, por lo que me converso, llega hasta el estero esos sitios no eran hasta ahí.

Sr. Alcalde: Te vamos a dejar un contacto, ponte de acuerdo con la Jefa de Dideco para que te derive al Departamento de Social para ver qué es lo que evalúa el Informe Social y ahí tu manejas tu misma los valores todo lo que podemos y no hacer.

VIII.- VARIOS

8.1.- Transferencia gratuita de Terreno al Poder Judicial.

Sr. Alcalde: Tenemos una regularización pendiente no estando en varios, cierto, Jurídico me lo ha planteado. Ocurre que la Municipalidad pasó el terreno al Poder Judicial donde hoy día funciona el Tribunal de Garantía, frente la Notaria, pero nunca se ha hecho el traspaso formal. El Concejo nunca ha aprobado.

Sr. Gatica: No, no lo aprobemos ahora porque se va a hacer un paseo. Evaluémoslo en una Comisión.

Jurídico: Es el terreno del edificio que está construido, nada más. Es ratificar algo que ya se entregó en el año 1996.-

Sr. Alcalde: Bien, quedando pendiente la votación acerca de este tema para ser votado en una nueva Sesión de Concejo, agradeciendo a todos los vecinos la participación, siendo las 14,23 horas se levanta la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE